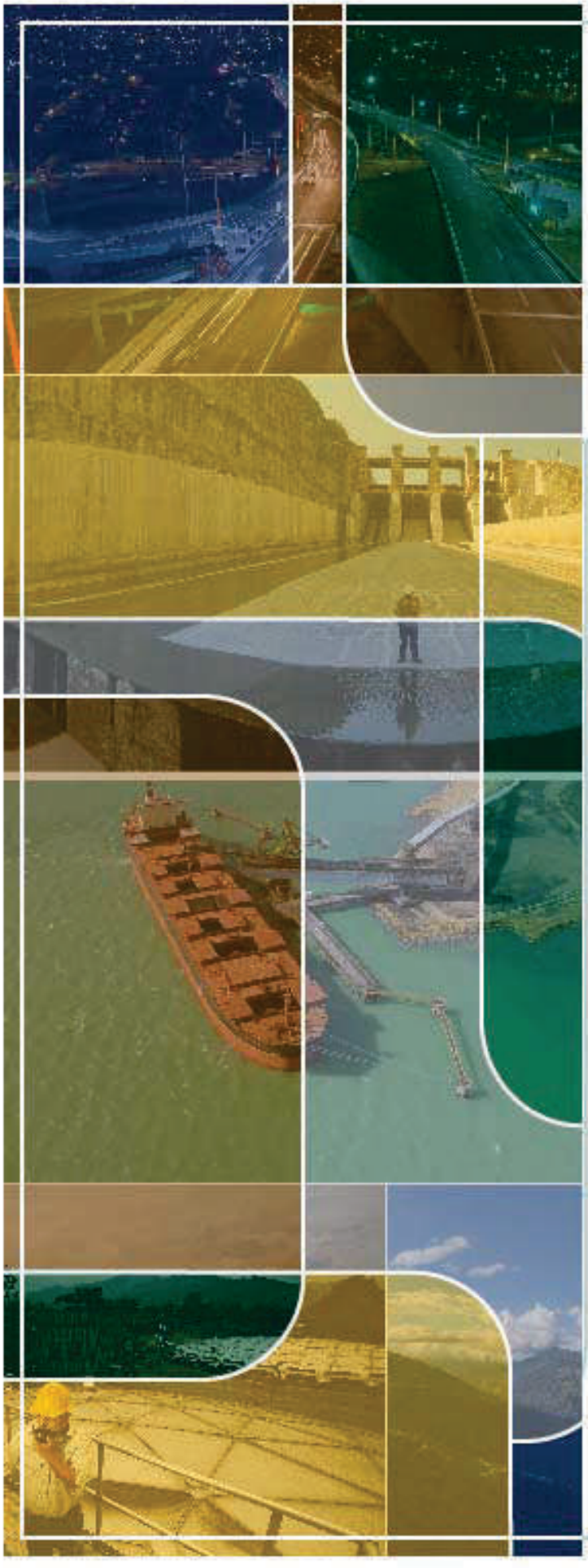


CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA" COLOMBIA *RURAL"* LOTE 3.

CTO – 1059/2022 - INVIAS
C-0580001 INFORME 18

CONVENIO 1971-2021
CONTRATO DE OBRA 017-2022
VÍA VEREDA LA HAMACA
MARZO DE 2024

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nombre del documento:	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 018 – MARZO 2024**		
Código del documento:	C-0580001_INF_MEN_018_MARZO_2024		
Versión:	01	**Fecha de la versión:**	31/03/2024

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración	31/03/2024	Luis Alberto García	
Revisión	31/03/2024	Luis Alberto García	
Verificación	31/03/2024	Luis Alberto García	
Aprobación	31/03/2024	Luis Alberto García	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**
OMAR EDIL GOMEZ NAVIA	Supervisor del Contrato en Territorial Cesar	INVIAS
SAUL SEBASTIAN CELIS	Ing. Territorial Cesar	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1	31/03/2024	Versión Inicial
2		
3		
4		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 017-2022 **Contratista:** Consorcio GCT

Contrato de Interventoría No. 1059-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** marzo-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	23
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		8
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Items no previstos		17
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		18
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	25
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	33
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	35
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	37
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	39
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	41
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	44
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	46
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	46
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	49
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	49
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	52
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	57
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		19
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		20
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	68
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	70
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	72
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	74
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	76
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	78
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	78
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	81
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		21
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No.3071 de fecha 22/08/2022.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

2 TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.2 Localización 7
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8
2.4 Características Técnicas de los Proyectos: 8
2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022..... 9
2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022..... 10
2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022..... 11
2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022..... 12
2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022..... 13
2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023. 14
2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023. 16
2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023..... 17
3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA. 20
3.1 Información general del contrato de obra 017-2022 – VÍA LA HAMACA 20
3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes 21
Convenio 1971-2021 – El Paso - Contrato 017-2022..... 21
3.3 Seguimiento Ítems no previstos 21
3.4 Interventoría. 21
3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 22
El Paso, Cesar, Consorcio GCT..... 22
4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 22
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 22
5.1 Información general del contrato 22
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 23
6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 24
6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19 24

6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20 24
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21 24
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica) 24
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica) 24
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25 24
7 PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) 24
7.1 Seguimiento Verificación PAGA 25
7.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones (PAGA) 26
8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST 26
8.1 Seguimiento Verificación Componentes SST 27
8.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones 30
9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL 30
10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 30
11 ANEXOS 31

1. INTRODUCCIÓN

"El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, estructuró el programa "COLOMBIA RURAL" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación". **Invias - Descripción del proyecto en Anexo Técnico en proceso de contratación CMA-DTE-SEP-197-2021**

Como parte de ese programa, y para enmarcar su ejecución en el Departamento del Cesar, el Instituto Nacional de Vías suscribió, ocho convenios interadministrativos, con seis municipios de ese ente territorial. Esos convenios se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CESAR	LA JAGUA 1	4.500.000.000	1875-2021
CESAR	LA JAGUA 2	9.000.000.000	1864-2021
CESAR	CHIRIGUANA	11.700.000.000	1865-2021
CESAR	VALLEDUPAR	11.458.800.000	1880-2021
CESAR	LA PAZ	4.500.000.000	1862-2021
CESAR	CHIMICHAGUA	740.000.000	1985-2021
CESAR	EL PASO	9.900.000.000	1971-2021
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	17.100.000.000	1970-2021

El objeto general de todos los convenios es:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

Cada convenio tiene definido su alcance, dependiendo de la obra que se trate.

Partiendo de ese soporte administrativo y jurídico, de los convenios establecen que se debe contratar la ejecución de las obras por parte de los Municipios mencionados, y el INVIAS la Interventoría, obligación esta última cumplida mediante

contratación con el Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, a través del proceso **CMA-DTE-SEP-197-2021.**

Por su parte, a la fecha, las ocho obras han sido formalmente contratadas e iniciadas mediante sus respectivas actas de inicio, y en diciembre de 2023 se finalizó la obra de Chimichagua, siendo la primera en culminar con la ejecución de obra.

Los contratos de obra, objeto de esta Interventoría, vigentes a la fecha, son los siguientes:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR ($)
LA JAGUA DE IBIRICO	329-2022	$ 8.556.799.511,20
LA JAGUA DE IBIRICO	401-2022	$ 4.183.215.090,88
LA JAGUA DE IBIRICO	425-2022	$ 16.296.005.966,31
EL PASO	017-2022	$ 9.895.720.931,00
CHIMICHAGUA *	**LP 003-2022**	**$ 737.548.395,00**
CHIRIGUANÁ	002-2023	$ 11.674.081.488,00
LA PAZ	LP-001-2023	$ 4.100'024.011,00
VALLEDUPAR	133-SOP-2023	$ 10.771'356.494,19

*** La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre/2023**

En esa medida, la Interventoría suscribió acta de inicio el día 11 de octubre de 2022, y para el inicio de actividades se autorizó el ingreso del director de esta. A medida que avanzaron las actividades se autorizó el ingreso del personal y demás recursos necesarios.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo marzo 01 – marzo 31 de 2024.

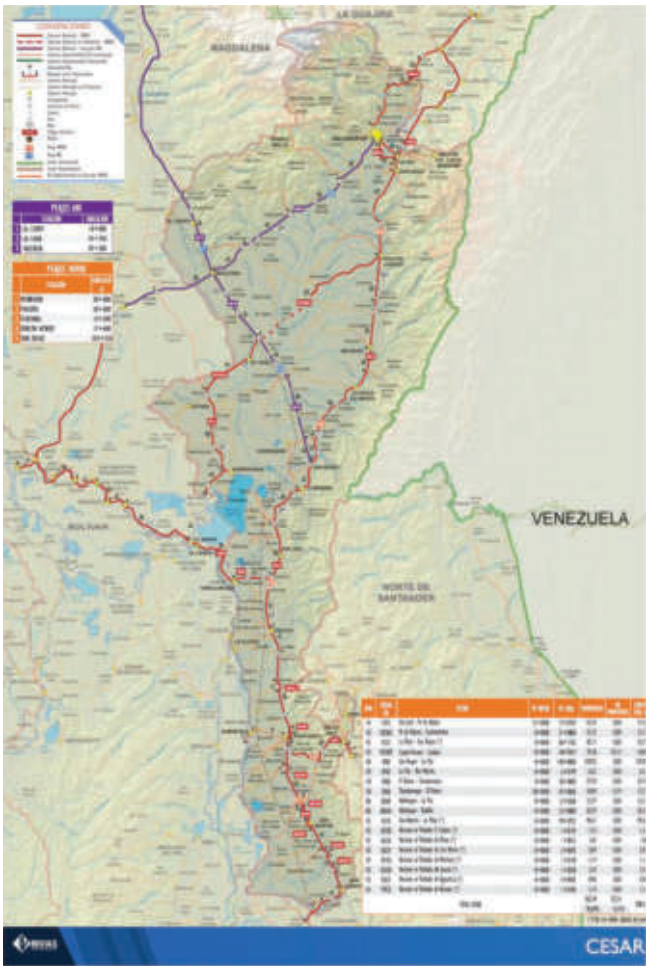
A la fecha, el personal designado y a cargo del proyecto por parte del INVIAS es:

Gestor Técnico: **ING. JUAN FRANCISCO GARCÍA**
Supervisor contrato interventoría: **ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA**
Auxiliar de la Supervisión: **ING. SAUL SEBASTIAN CELIS**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.2 Localización

El mapa siguiente muestra el área general de Localización de las obras en el territorio Colombiano.



2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios y obras cuya construccion se adelantan mediante los convenios ya mencionados, son:

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO
1862-2021	LA PAZ	Vía La Unión-escuela - La Libertad
1864-2021	LA JAGUA	Vía Pte. San Antonio - Vereda Las Nubes
1865-2021	CHIRIGUANÁ	Vía a Corregimiento Poponte
1875-2021	LA JAGUA	Vía La Victoria-San Isidro-vereda La Argentina
1880-2021	VALLEDUPAR	Vías Conexión vereda Los Venados
1970-2021	LA JAGUA	Vía Mirador La Divisa Sector Rural La Victoria
1971-2021	EL PASO	Pavimento Flexible en Vía a la Hamaca
1985-2021	**CHIMICHAGUA***	**Ramal El Guamo-Las Flores-Est. Candelaria**

*** La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre/2023**

Todas las obras incluyen actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías ya construidas, con el objeto de ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los habitantes y productos de las zonas rurales aledañas a las mismas.

Las actividades generales que se ejecutarán en las obras mencionadas, van desde la construcción y/o reparación de obras de drenaje transversales, que incluye pontones en algunos sitios, la construcción de estructuras de contención, la conformación de estructuras de rodadura tipo placa huella, hasta la construcción de estructura convencional de pavimento flexible, en el caso del municipio de El Paso.

2.4 Características Técnicas de los Proyectos:

De acuerdo con los alcances y presupuestos elaborados para cada una de la obras, la definición técnica de los proyectos se sitúe dentro del concepto de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, actualmente existentes, con características geometricas precarias incluso para la circulación de vehículos pequeños.

En esa medida, las acciones a ejecutar se centran en la provisión de superficies de rodadura tipo placa huella, en su mayoría, de manera que se facilite la circulación de vehiculos pequeños y medianos que transporten productos a los centros cercanos de consumo, así como el de animales con carga.

2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES.
✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
✓ Remocion De Cercas De Alambres
✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
✓ Sub - Base Granular clase C
✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
✓ Sello de Juntas
✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación zn-5a1-mm y pvc.

- TRANSPORTES

- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2.
- ✓ Caracterización vial .

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa.
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE.
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.

- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
- ✓ Caracterización vial

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
- ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
- ✓ Remocion De Cercas De Alambres
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C

- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio del EL PASO, puntualmente en el tramo de la via rural que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes)

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
✓ Terraplenes

- CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS

✓ Sub - Base Granular clase C
✓ Base granular Clase C
✓ Riego de imprimación con emulsión CRL1
✓ Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19.

- ESTRUCTURAS EN CONCRETO

✓ Concreto resistencia 21 Mpa (D)
✓ Comcreto reseintacia 14 Mpa (f)
✓ Rellenos Para Estructuras con material de excavación
✓ Tubería de concreto reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACIÓN VIAL

✓ Linea de Demarcaión Termoplastica.
✓ Señal Vertical De Transito tipo SR y/o si, Tablero en lamina con lamina retroreflectiva Tipo IV (75X75).

- TRANSPORTES

✓ Transportes de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) Medidos a partir de cien metros (100m).

- SECCIÓN 2.

✓ Caracterización Vial.

- Revisión y/o Ajustes de diseño

✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIMICHAGUA, puntualmente en el tramo de la via rural RAMAL DEL GUAMO- LAS FLORES- ESTACIÓN DE CANDELARIA, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

- ✓ Excavacion en material comun de cortes, canales y restamos.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21mpa (d)
- ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
- ✓ Sub - base granular clase c
- ✓ Concreto resistencia 14mpa (g) (ciclopeo)
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada in ditu; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
- ✓ Excavaciones varias sin clarificar
- ✓ Concreto resistencia 21 mpa (d)
- ✓ Concreto resistencia 14 mpa (f)
- ✓ Rellenos para estructura con material de excavacion
- ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ acero de refuerzo fy 4200 mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- CARACTERIZACIÓN VIAL
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.
- ✓ complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIRIGUANÁ, puntualmente en el tramo de la via rural CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO – VEREDA POPONTE, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

- ✓ Desmonte y limpieza de zonas no boscosa.
- ✓ Cerca de alambre pua con postes de madera.
- ✓ Remocion de cercas de alambres.
- ✓ Excavaciones varias sin clasificar.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.
- ✓ Excavacion material comun de la explanación y canales.
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21mpa (D)
- ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
- ✓ Sub - base granular clase c
- ✓ Concreto resistencia 14mpa (G) (ciclopeo)
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto resistencia 21 mpa (D)
- ✓ Concreto resistencia 14 mpa (F)
- ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa.
- ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación Zn-5A1-mm y PVC

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- SEÑALIZACIÓN VÍAL
- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de transito grupo I (75cm*75cm))

- CARACTERIZACIÓN VIAL
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO**.**

✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de LA PAZ, puntualmente en el tramo de la via rural que conduce A LA ESCUELA NUEVA GUAYMARAL, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
✓ Excavaciones varias sin clasificar

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Excavación material común de la explanación y canales
✓ Terraplenes

- PLACA HUELLA

✓ Concreto resistencia 21 MPa (D).
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
✓ Sub-base granular clase C
✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
✓ Sello de juntas
✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES

✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
✓ Concreto resistencia 14 Mpa (F)
✓ Rellenos para estructura con material de excavación
✓ Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa

- TRANSPORTES

✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)

- SEÑALIZACIÓN VIAL

- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad gradi diamante (señales de transito grupo I (75 cm x 75 cm))

2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de VALLEDUPAR, puntualmente en el tramo de las VÍAS DE CONEXIÓN VEREDA LOS VENADOS, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavaciones varias sin clasificar

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Excavación meterial común de la explanación y canales
- ✓ Terraplenes

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
- ✓ Sub-base granular clase C
- ✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo

- REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFALTICO
- ✓ Terraplenes
- ✓ Sub.base granular clase C
- ✓ Riego de imprimación con emulsión asfaltica
- ✓ Mezcla densa en caliente tipo MDC 19
- ✓ Fresado de pavimento asfaltico
- ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
- ✓ Concreto resistencia 14 MPa (F)
- ✓ Rellenos para estructura con material de excavación

- ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias payores de mil metros (1000 m) medidos a partir de (100) m

- SEÑALIZACIÓN VIAL
- ✓ Línea de demarcación con pintura en frío
- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75 cm x 75 cm))

NRO. CONV.	MUNICIPIO	OBJETO	ALCANCE	OBRAS	LONG (km)
1862-2021	LA PAZ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía LA UNIÓN – ESCUELA LA LIBERTAD (Y Los Cuentos-Guaymaral)	3,8 km de placa huella 6 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 7km	7 km
1864-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO - CORREGIMIENTO LAS NUBES	6,9 Km de placa huella 9 Alcantarillas de 7m - 18ox3ot 28ox70 - 18ox 1.5x1.5 Caracterización del corredor vial postulado 10km	10 km
1865-2021	CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE POPONTE	9,0 Km de Placa Huella 12 Alcantarillas de 6m - 150 ml Muro Gav. 3x4 Caracterización del corredor vial postulado 15km	15 km
1875-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA – SAN ISIDRO - LA VEREDA LA ARGENTINA	3,4 Km de Placa Huella 7 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 5 km	5 km
1880-2021	VALLEDUPAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VENADOS AHOGUERO //VEREDA LOS VENADOS EL JORDAN // LOS VENADOS-INTERSECCION RUTA DEL SOL // VEREDA LOS VENADOS-VEREDA MARIANGOLA // LOS VENADOS SAN MARTIN GUAIMARAL // VEREDA LOS VENADOS EL PALMAR	2,2 Km de Placa Huella 8 Alcantarillas de 7m - 3.600 m de rehab en Pav. Flexible Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km	12 km
1970-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	13,2 Km de Placa Huella 14 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	14 km
1971-2021	EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL RAMAL QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA RAMACA MUNICIPIO DE EL PASO	Construcción 6,0 km de Pavimento Asfáltico 8 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	7 km
1985-2021	CHIMICHAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía RAMAL DE EL GUAMO LAS FLORES ESTACION DE CANDELARIA	Construcción de 547 m de Placa Huella 8 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 21,5 km	21,5

En un caso específico dentro de las obras actualmente contratadas, la obra a construir tiene características distintas a las mencionadas. Se trata de la vía a La Hamaca, en el Municipio de El Paso, en donde la estructura que se construirá es un pavimento flexible, También presenta la obra de la vía a los Venados, en el municipio de Valledupar, en donde se realizará la mejora en un pavimento asfaltico ya existente.

En todos los casos, como puede verse en la tabla de la página anterior, se construirán obras de drenaje transversal, cunetas donde sea necesario, estructuras de contención.

3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.

3.1 Información general del contrato de obra 017-2022 – VÍA LA HAMACA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 017-2022	
NÚMERO DEL CONTRATO	*017-2022*
MUNICIPIO	*El Paso*
OBJETO DEL CONTRATO	**Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.**
CONTRATISTA	*Consorcio GCT*
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	*$ 9.895.720.931,00*
ADICIONES	*Sin Adiciones*
MODIFICACIONES	*Sin Modificaciones*
PLAZO INICIAL	*11 meses*
AMPLIACIÓN 1	*2 meses y 29 días*
AMPLIACIÓN 2	*3 Meses*
SUSPENSIÓN	*21 – Marzo - 2024*
PLAZO ACTUAL	*16 meses y 29 días*
FECHA DE INICIACIÓN	*02 – Noviembre - 2022*
FECHA DE TERMINACIÓN	*30 – Marzo - 2023*

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes

A continuación, presentamos los avances del contratista GCT, en el periodo comprendido entre el **01/03/2024 y el 31/03/2024**, correspondiente a la etapa de construcción en la que se encuentra el proyecto.

Durante este periodo el contratista realiza transporte y disposición de materiales, se realizan extensión de terraplén entre K5+980 y el K6+000, se realiza extensión de sub-base entre K5+960 y K6+000, actividades de extensión y sereo de base entre el K5+820 a K6+000, se realizan los respectivos chequeos topográficos. se realiza impregnación de de mezcla asfáltica entre el K5+700 y K6+000 y aplicación de la carpeta asfáltica y entre el K5+570 y el K6+000 carril derecho y entre el K5+620 y el K6+000 carril izquierdo.

Para el presente informe el contrato de obra cuenta con una inversión ejecutada de 76.80%, mientras la inversión programada es de 98.44%, presentando un atraso en la inversión de -21.64%.

Con referencia a los estudios y diseños el contratista se encuentra atendiendo revisión y complementación de estudios hidrológicos e hidráulicos y estructurales de la vía rural de EL PASO – LA HAMACA

Convenio 1971-2021 – El Paso - Contrato 017-2022

ÍTEM	ESTADO DE AVANCE
1. Estudios y Diseños	Entregados y aprobados parcialmente
2. Topografía	Entregada
3. Hojas de Vida	Entregadas
4. Actividades de Obra	Inicio en marzo 6
5. Aspectos ambientales	Entregados en última acta
6. Aspectos sociales	Entregados en última acta
7. Aspectos SST	Entregados en última acta
8. Aspectos prediales	No se requieren predios
9. Aspectos Jurídicos	Sin evaluar

3.3 Seguimiento Ítems no previstos

No hay ítems no previstos identificados, con precios pactados

3.4 Interventoría.

Durante el mes de marzo la Interventoría continuó con el proceso de revisión de las entregas hechas por el contratista. En Particular se han revisado las entregas de diseño hidrológico e hidráulico y estructural por parte de los especialistas.
Durante el mes de marzo se convocó a comités de seguimiento de forma presencial el día 12 en las oficinas de la territorial invias.

3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

El Paso, Cesar, Consorcio GCT.

Total, Inversión Programada Acumulada:	$ 9.741'347.684,48	98.44%
Total, Inversión Ejecutada Acumulada:	$ 7.599'913.675,01	76.80%
Avance o Atraso en la Inversión:	- $ 2.141.434.009,47	-21.64%

El 12 de marzo la interventoría convoca a comité a representantes del contratista, la alcaldía y el invias en las oficinas de la territorial del invias para evaluar los avances en los estudios y diseños, así como los avances contractuales del proyecto.

4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

4.1 Informe Semanal: Ver Anexo 5
4.2 Resumen Mensual Estado general del proyecto: Anexo 6
4.3 Maquinaria y equipo: Anexo 7
4.4 Personal: Anexo 8
4.5 Informe Financiero y Presupuestal: Anexo 9
4.6 Estado General del Tiempo: Anexo 10
4.7 Resumen Ensayos de Laboratorio: Anexo 11
4.8 Control Aportes legales y Seguridad Social: Anexo 12
4.9 Informe Avance Físico – Financiero: Anexo 13
4.10 Seguimiento Garantías y seguros: Anexo 14
4.11 Seguimiento al Plan de Calidad: Anexo 15
4.12 Otros documentos seguimiento mensual
A. Seguimiento a la inversión del Anticipo: Anexo 16
B. Seguimiento al programa de obra: Anexo 17
C. Seguimiento al programa de inversiones: Anexo 18

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1059 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica. Administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del Departamento de Cesar del programa "Colombia Rural" Lote 3
CONTRATISTA	Consorcio Integral Interventores Vías terciarias
NIT	901598885-6
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	4.257´345.866
ANTICIPO	20% - No entregado
ADICIONES	Sin adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2024
AMPLIACIÓN 1	Sin ampliaciones
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
PLAZO	Hasta diciembre 31 de 2024
FECHA DE INICIACIÓN	Octubre 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2024
DIRECCIÓN	Cra. 46 Nro 52-36 – Piso 11 - Medellín
NÚMERO DE TELÉFONO	604 511 54 00

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del informe, las actividades de las cuatro semanas del mes de marzo del 2024 estuvieron centradas en:

- Seguimiento y control actividades de revisión y complementación de estudios y diseños del proyecto 017-2022 de EL PASO a través de informes que sustentan las observaciones encontradas en los proyectos de acuerdo con los requerimientos Invias.
- Solicitud de información de control y seguimiento de acuerdo al manual de interventoría.
- Solicitud el ingreso del personal técnico mínimo requerido para el correcto control y seguimiento de los convenios y de sus contratos derivados.
- Interventoría continuó revisando productos entregados de diseño y remitiendo los informes del caso a los contratistas.
- Comités regulares de obra en oficina de la Interventoría y comités extraordinarios citados por la interventoría. Para el caso del contrato 017-2022, estos se convocaron en marzo 12.

6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25

7 PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

En este capítulo se realiza el seguimiento y supervisión de la gestión ambiental, con el objetivo de garantizar la viabilidad ambiental necesaria para el desarrollo del proyecto a través de la identificación, trámite y obtención de permisos, autorizaciones, concesiones entre otros instrumentos ambientales ante las respectivas autoridades ambientales, así como la entrega de los Documentos contractualmente pactados para el seguimiento de la gestión acorde a la normatividad ambiental tales como el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) y/o Licencia Ambiental con sus respectivos Planes como: Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Monitoreo, Plan de abandono y desmantelamiento y se lleva a cabo toda la planeación y establecimiento de los cronogramas.

7.1 Seguimiento Verificación PAGA

Con base en la matriz de impactos ambientales del proyecto y a las especificaciones técnicas establecidas en el Plan de Adaptación para la Guía Ambiental de Mejoramiento de VÍA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGIÓN DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, donde se establecieron fichas de aplicación para cada uno de los posibles impactos generados por la obra; se realizaron las inspecciones y así mismo se recopilo la información, evaluándola y haciendo la respectiva verificación-seguimiento y control ambiental a la construcción según lo establece la norma.

A continuación, se relacionan las actividades a las cuales se hizo seguimiento por la interventoría durante las visitas de seguimiento, reuniones técnicas y según lo reportado por el Contratista de Obra:

- **Conformación del grupo de gestión ambiental.**

La conformación del grupo, ha logrado garantizar el cumplimiento y desarrollo de las acciones propuestas en cada programa, dando lugar a la ejecución de las diferentes actividades.

- **Capacitación ambiental al personal de la obra.**

El desarrollo de las capacitaciones se realiza enfocado en las actividades específicas con el fin de evitar cualquier emergencia, el cuidado del entorno y medio ambiente. Estas se realizan durante el inicio de cada jornada aproximadamente unos 15 a 20 minutos.

- **Cumplimiento de requerimientos legales.**

El contratista realizó, la entrega de la documentación correspondiente a permisos y licencias correspondientes al lugar de la cantera de materiales pétreos (sub-base y base) y la documentación de permisos y licencias correspondientes a la planta de suministro de concreto asfaltico, con el fin de garantizar el adecuado manejo de los recursos naturales.

- **Proyecto de manejo integral de materiales de construcción.**

Los materiales pétreos se han dispuesto de manera directa en la vía, con el fin de ser esparcidos para la conformación de la misma, estos materiales granulares son obtenidos en canteras.

- **Proyecto de señalización frentes de obras y sitios temporales.**

Durante la ejecución del proyecto se han realizado las señalizaciones pertinentes, así mismo con presencia de personal que controla el tráfico para evitar cualquier eventualidad.

- **Manejo de manejo y disposición final de escombros y lodos.**

Durante el desarrollo de las actividades de adecuación y construcción de la vía no se ha producido ningún tipo de escombros y lodos.

- **Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.**

Se ha evidenciado que el contratista realiza la disposición e implementa los puntos ecológicos para la disposición de los residuos sólidos generados en la obra.

- **Manejo de aguas superficiales.**

Las acciones ejecutadas durante el proyecto no han logrado generar impactos ya que las medidas de manejo de aguas han logrado proteger y aislar estos cuerpos de agua.

- **Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.**

Durante el desarrollo de las actividades de adecuación y construcción de la vía, no se ha realizado vertimientos a cuerpos de agua superficial ni al suelo.

7.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones (PAGA)

- Durante la ejecución de las actividades del presente mes no se presentan observaciones referentes a la ejecución de las actividades inmersas en los diferentes programas establecidos en el plan de adaptación a la guía ambiental.

- Se hace necesario continuar con la implementación de las diferentes actividades con el fin de no generar la mitigación y afectaciones significativas por el desarrollo de las actividades constructivas.

8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST

El presente capitulo tiene como objetivo visualizar todas las actividades establecidas y realizadas en pro de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y minimizar los impactos ambientales adversos, durante la ejecución del contrato 017-2022, "MEJORAMIENTO DE LA VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO-DEPARTAMENTO DEL CESAR", por CONSORCIO CGT.

8.1 Seguimiento Verificación Componentes SST

- **Personal en obra.**

CARGO PERSONAL DE OBRA	CANTIDAD
PROFESIONALES	
INGENIERO RESIDENTE	1
INSPECTOR DE OBRA	1
SISO	1
PSICOLOGA SOCIAL	1
COORDINADORA DE OBRA	1
OPERATIVOS	
CONDUCTOR	2
CELALOR (TURNERO)	3
OPERADOR MAQUINA RETROEXCAVADORA	1
OPERADOR MAQUINA VIBROCOMPACTADOR	1
OPERADOR MAQUINA MOTONIVELADORA	1
OFICIOS VARIOS	3
TOPOGRAFO	1
CADENERO	2
OPERADORES DE VOLQUETAS	5
OPERADOR DE CARROTANQUE	1

- **Aportes a seguridad social.**

Se presenta las afiliaciones al sistema de seguridad social (EPS, ARL, AFP), del personal propio y subcontratado que se encuentra realizando labores en la obra, la información fue verificada por la Interventoría a través de las mismas EPS, Fondos de pensiones y Administradoras de riesgos laborales, esto con el fin de verificar la autenticidad de dicha documentación; igualmente se verifica entrega de planilla de pago de la seguridad social del contratista y subcontratista del CONSORCIO GCT.

- **Accidentalidad.**

En el periodo comprendido entre el 1 de MARZO al 21 de MARZO de 2024 no se presentaron accidentes en obra del personal del CONSORCIO GCT.

- **Enfermedad general.**

Durante el periodo del 1 de MARZO al 21 de MARZO se presentó cero (0) ausentismo por enfermedad general.

- **Charlas, inducción, capacitación.**

Las capacitaciones, charlas y sensibilizaciones, son estrategias indispensables que permiten lograr los objetivos propuestos en los programas Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud en el Trabajo – SGSST y del Plan de Manejo Ambiental – PMA; a partir de los cuales se desea lograr, que la totalidad de trabajadores adquieran los conocimientos, actitudes y prácticas necesarias para formar un ambiente laboral sano, seguro y confortable.

A todo el personal que ingresa a laborar en el proyecto se le brinda inducción integral en temas de SST, políticas de alcohol y droga e inducción de SST Todas las mañanas antes de iniciar labores, los empleados son reunidos con el objetivo de evaluar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos durante la jornada laboral y de qué forma se pueden evitar tanto las amenazas como los peligros latentes, reduciendo de esta forma los incidentes y accidentes de trabajo que afectan la integridad del personal y el medio ambiente; también se les realizan pausas activas que evitan las enfermedades laborales y el cansancio tanto físico como mental y reducen los niveles de estrés laboral.

Las charlas son realizadas de forma sencilla y clara, donde se le brinda al trabajador la oportunidad de exponer las dudas que tienen y las cuales son aclaradas de forma oportuna con el objetivo, de llevar a cabo la buena práctica tanto de la Seguridad y salud en el trabajo como del cuidado del medio ambiente, los cuales contribuyen a un ambiente laboral más sano.

A todo el personal que ingresa se le realiza inducción en seguridad y salud en el trabajo, informando políticas, peligros y forma de controlarlos, así como responsabilidades en el aspecto de seguridad.

Adicionalmente se cuenta con el apoyo de la ARL con quienes se trabaja un plan de actividades.

- **Elementos de protección personal.**

Los elementos de seguridad son entregados de acuerdo a la matriz de elementos de protección personal y a la actividad que se realiza; todo el personal de la obra se dota de elementos de protección personal; se realiza inspección a los mismos para verificar el estado en el que se encuentran y realizar la reposición de los mismos.

- **Entrega de EPP.**

Por parte de la siso del CONSORCIO GCT, se realiza la entrega de los E.P.P a los trabajadores, resaltando la importancia que deben tener al usar adecuadamente los elementos de protección personal, evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros, los cuales pueden generar lesiones y enfermedad.

- **Inspecciones de seguridad.**

A todos los equipos, herramientas y áreas de trabajo se les hace su respectiva inspección de seguridad para verificar el normal funcionamiento de la misma,

evitando que los trabajadores cometan actos y condiciones inseguras donde se pueda ver comprometida su salud y su seguridad, así también la de sus compañeros de trabajo. Para lo cual se cuentan con las listas de chequeo en el programa de inspecciones.

- **Entrega de dotación.**

El objetivo de esta entrega de dotación es que el trabajador la utilice en las labores contratadas, esta prestación social es la clave para fortalecer diferentes programas y estrategias de motivación para mejorar su compromiso y productividad.
El área de salud y seguridad en el trabajo está comprometida con el bienestar de sus trabajadores, se realizan las entregas de dotaciones para la ejecución de sus actividades. El consorcio GCT no está cumpliendo con el reglamento de entregar debidamente las dotaciones al personal, se evidencia mal estado en los uniformes de los trabajadores.

- **Punto ecológico.**

Los puntos ecológicos, son zonas demarcadas y señalizadas que sirven para hacer un manejo acuerdo de los residuos, mientras se facilita la labor para las personas y se concientiza sobre la forma correcta para reciclar.
Los puntos ecológicos mantienen los residuos cubiertos y protegidos de las condiciones ambientales. En este caso se evidencia el buen uso del punto ecológico.

- **Señalización.**

La señalización corresponde a un sistema de comunicación visual sintetizado en un conjunto de señales o símbolos que cumplen la función de guiar, orientar u organizar a una persona o conjunto de personas en aquellos puntos o espacio.
Todas aquellas señales que, al referirse a una actividad, situación u objeto concretos, están proporcionando una indicación relativa a la seguridad o a la salud en el lugar de trabajo.

- **Punto de hidratación.**

Los puntos de hidratación, son lugares al cual los trabajadores acuden a reponer los líquidos perdidos durante su jornada laboral. Es importante estar atentos a la salud de los trabajadores, la hidratación es parte de la salud y de las medidas preventivas que demos de tomar en cuenta a la hora de hacer nuestros diagnósticos de seguridad y salud en el trabajo.
Una correcta hidratación puede prevenir muchos accidentes laborales y situaciones de bajo rendimiento, así como mejorar la sensación de bienestar de los trabajadores.

8.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones

- Para determinar la efectividad de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional es necesario realizar el respectivo seguimiento, proporcionando los lineamientos necesarios.

- La importancia de la seguridad y salud en el trabajo tiene como objeto mejorar las condiciones laborales, mitigar los accidentes de trabajos y enfermedades laborales, se deben orientar en los riesgos críticos para poder elaborar estrategias para garantizar que todos los trabajadores realicen sus actividades de forma segura.

- Los implementos de seguridad, recordemos que todo trabajo por fácil que se vea tiene sus riesgos y peligros por lo tanto se hace necesario cumplir con todas las normas de seguridad laboral puestas por el consorcio, ya que deben cumplir con todas las normas.

9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL

El presente capitulo tiene como objetivo detallar el seguimiento a la gestión social realizada por la interventoría en el marco del contrato 017-2022, "MEJORAMIENTO DE LA VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO-DEPARTAMENTO DEL CESAR", por CONSORCIO CGT.

Con la profesional social se iniciará un plan de actividades para atender las actividades de gestión social.

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se hace necesario que los contratistas atiendan las observaciones dadas por los diseñadores.
2. Se deben seguir realizando los comités de seguimiento periódico entre los diferentes actores interesados en el contrato, para brindar soluciones oportunas a los diferentes obstáculos que surgen durante el proceso de ejecución del contrato.
3. Los contratistas deben presentar un plan de acción que subsane los atrasos presentados en los proyectos por la entrega de los diseños.

4. INVIAS debe agilizar los procesos de autorización de ingreso del personal profesional para el correcto control y seguimiento de los contratos en ejecución.

11 ANEXOS

8.1 Relación de Correspondencia: Anexo 1
8.2 Registro Fotográfico y Video Avance de Las Obras: Anexo 2
8.3 Registro Fotográfico Actividades Ambientales, sociales, ambientales y de sostenibilidad: Anexo 3
8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente: Anexo 4
8.5 Formatos de Obra (Anexos 5 a 18)
8.6 Formatos de Interventoría (Anexos 18 a 25)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS TERCIARIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** mar-24

CONTRATO DE OBRA No.: 017-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

PLAZO INICIAL: 11 MESES
FECHA DE INICIO: 2/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/03/2024
PLAZO ACUMULADO: 17 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 9.895.720.931,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 9.895.720.931,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 1.979.144.186,20
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 1.506.651.561,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL DE INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación en concreto Asfaltico	Construcción	km	6
Obras de arte	Alcantarillas	UNIDAD	8
	Box-culvert	UNIDAD	
Caracterización Vial		km	14

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación en concreto Asfaltico	Construcción	km	0,41	5,65
Obras de arte	Alcantarillas	UNIDAD		
	Box-culvert	UNIDAD		
Caracterización Vial		km		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 9.745.788.403,00	$ -	$ 9.745.788.403,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 16.833.481,00	$ -	$ 16.833.481,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACION	$ -	$ -	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 111.847.939,00	$ 21.251.108,00	$ 133.099.047,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 9.895.720.931,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 104.894.641,87	$ -	$ 104.894.641,87	$ 7.685.725.252,64
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ 53.718.087,50
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 104.894.641,87	$ -	104.894.641,87	$ 7.739.443.340,14

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 9.895.720.931,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 7.634.548.698,27
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 77,15%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 30
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 35

REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXTENSIÓN DE MATERIAL DE BASE GRANULAR



INSTALACIÓN DE CONCRETO ASFALTICO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 10/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 71 del 4/03/2024 al 10/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCÍA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la region del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
8 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 7,0 Km, Construcción de 6.0 km de pavimento asfaltico

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via mediante el uso pavimento flexible del tramo que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA municipio de EL PASO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT
GCON CONTRUCCIONES SAS NIT: 901,385,382-9 con un porcentaje de participación del 45% ; CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S NIT: 901,381,407-6 con un porcentaje de participación del 50% ; GRUPO TDA LTDA NIT: 920,136,753-7 con un porcentaje de participación del 5%.
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 017-2022
FECHA DE INICIO: 31/1/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 21/9/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/03/2024

VALOR INICIAL:	$ 9.895.720.931,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 9.895.720.931,00
VALOR ANTICIPO:	$ 1.979.144.186,20
VALOR AMORTIZADO:	$ 1.506.651.561,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 472.492.625,20

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 1959-2022
FECHA DE INICIO: 13/10/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024

VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.895.720.931,00	$ 3.558.501.247		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 8.337.219.684,21	$ 1.317.120.456		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.558.501.246,79	$ 2.241.380.791		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 540.237.284		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ 1.907.108.582		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en peso)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.745.788.403,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.658.916.329,12	97,61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.600.622.052,63	76,79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.058.294.276,49)	-20,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 53.719.067,50	0,54%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.658.916.329,12	97,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.654.340.140,13	77,35%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.004.576.188,99)	-20,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 77.139.855,59	0,77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 53.797.411,86	0,54%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.869.012.993,63	43,90%
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 1.869.012.993,63	43,90%
	$ 63.547.817,75	1,493%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 63.547.817,75	1,493%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.979.144.186,20
Amortizado $	$ 1.506.651.561,00
Saldo $	$ 472.492.625,20

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,24
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 97,61%
Meta Física Ejecutada %: 77,35%
Avance o Atraso Físico %: -20,26%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog					
					Ejec					
* Vr Basico Obra					Prog	$ 9.658.916.329,12				97,61%
					Ejec	$ 7.600.622.052,63				76,81%
* Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL PASO LA HAMACA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1,00
Minicargador	1	-
Volquetas de 15 m3	10	-
Vibrocompactador de 7 Ton	1	2,00
Motoniveladora	1	1,00
Carrotanque	1	1,00
Terminadora de asfalto		1,00
total		6,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA MINITRANS S.A.S (Bosconia -Cesar) Kilometro 2 via Bosconia-El copey, entrada finca la esmeralda	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PAVIMENTAR S.A (Valledupar-Cesar) Kilometro 3 via Valledupar- La mesa	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El contratista entregó las licencias ambientales y mineras de las fuentes de materiales correspondiente a los Materiales Petreos y de la Planta de Asfalto.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI X	NO	N/A	
EMISIONES:	SI X	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: El proyecto está a la espera de que se emitan los permisos de ocupación de cauce por el ente encragado CORPOCESAR.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Actualemnte desarrola las actividades establecidas dentro del programa.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 37

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE INFORME SEMANAL: Se realizaron actividades de extensión de material de Sub-Base Y Base Granular hasta llegar a la ABSC K6+000. Se realizaron actividades de Instalación de carpeta Asfáltica ABSC K5+430 -K5+640, carril Izquierdo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA: Continuar con actividades de exteción, compactación de la Base Granular y extención de la carpeta Asfáltica.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO

ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	100%	100%
KM PAVIMENTO ASFALTICO	6,000	5,30	88,3%
KM DE CONFORMACIÓN	6,000	5,66	94,33%
ALCANTARILLA (UND)	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	7	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXTENDIDO DE MATERIAL DE BASE GRANULAR.



COMPACTAECIÓN DE MATERIAL DE BASE GRANULAR.



INSTALACIÓN DE CARPETA ASAFÁLTICA.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: Luis Alberto Garcia Bolivar
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Consultoría, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 17/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 72 del 11/03/2024 al 17/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCÍA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
8 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 7.0 Km, Construcción de 6.0 km de pavimento asfaltico

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via mediante el uso pavimento flexible del tramo que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA municipio de EL PASO

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO GCT	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES:	GCON CONTRUCCIONES SAS NIT: 901,385,382-9 con un porcentaje de participación del 45% ; CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S NIT: 901,381,407-6 con un porcentaje de participación del 50% ; GRUPO TDA LTDA NIT: 920,136,753-7 con un porcentaje de participación del 5%.	INTEGRANTES:	INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).
CONTRATO No.	017-2022	CONTRATO No.	1059-2022
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	FECHA DE INICIO:	11/10/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/10/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/03/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 9.895.720.931,00	VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 9.895.720.931,00	VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,00
VALOR ANTICIPO:	$ 1.979.144.186,20	VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ 1.506.651.561,00	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 472.492.625,20	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.895.720.931,00	$ 3.558.501.247		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 6.337.219.684,21	$ 1.317.120.456		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.558.501.246,79	$ 2.241.380.791		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 603.785.101		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ 1.843.560.765		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.745.788.403,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.741.149.770,06	98,44%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.600.622.052,63	76,8%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.140.527.717,43)	-21,63%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 53.716.087,50	0,54%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.741.149.770,06	98,44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.654.340.140,13	77,35%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.086.809.629,93)	-21,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 82.233.440,94	0,83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.932.560.811,38	45,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.932.560.811,38	45,39%
	$ 63.547.817,75	1,493%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 63.547.817,75	1,493%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.979.144.186,20
Amortizado $	$ 1.506.651.561,00
Saldo $	$ 472.492.625,20

INDICADOR IIC	
En el mes:	0,25
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98,44% — Avance o Atraso Físico %: -21,09%
Meta Física Ejecutada %: 77,35%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización Vial					Prog					
					Ejec					
Vr Basico Obra					Prog	$ 9.741.149.770,06				98,44%
					Ejec	$ 7.600.622.052,63				76,81%
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL PASO LA HAMACA — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1,00
Minicargador	1	-
Volquetas de 15 m3	10	-
Vibrocompactador de 7 Ton	1	2,00
Motoniveladora	1	1,00
Carrotanque	1	1,00
Terminadora de asfalto		1,00
total		6,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	CANTERA MINITRANS S.A.S (Bosconia -Cesar)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	Kilometro 2 via Bosconia-El copey, entrada finca la esmeralda	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	PAVIMENTAR S.A (Valledupar-Cesar)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	Kilometro 3 via Valledupar- La meza	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: El contratista entregó las licencias ambientales y mineras de las fuentes de materiales correspondiente a los Materiales Petreos y de la Planta de Asfalto.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI X	NO		N/A
EMISIONES:	SI X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES: El proyecto está a la espera de que se emitan los permisos de ocupación de cauce por el ente encragado CORPOCESAR.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Actualemnte desarrola las actividades establecidas dentro del programa.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 37

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldía municipal

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE INFORME SEMANAL: Se realizaron actividades de extendido de material de Base Granular ABSC K5+820 - K6+000, control de niveles con ayuda de la comisión de Topografía. Se realizaron actividades de compactación de hombros para Carril Izquierdo ABSC K5+900 -K6+00. Se realizaron actividades de conformación de accesos a entrada de Finca ABSC K1+080.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA: Continuar con actividades de exteción, compactación de la Base Granular y extención de la carpeta Asfáltica.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO

ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	100%	100%
KM PAVIMENTO ASFALTICO	6,000	5,30	88,3%
KM DE CONFORMACION	6,000	5,66	94,33%
ALCANTARILLA (UND)	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	7	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



EXTENDIDO DE MATERIAL DE BASE GRANULAR.



CONTROL DE NIVELES CON AYUDA DE LA COMISÓN DE TOPOGRAFIA.



COMPACTAECIÓN DE MATERIAL DE BASE GRANULAR.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Luis Alberto Garcia Bolivar
Matrícula Profesional No.: 05202-201158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 24/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 73 del 18/03/2024 al 24/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCÍA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
8 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 7.0 Km, Construcción de 6.0 km de pavimento asfaltico

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via mediante el uso pavimento flexible del tramo que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA municipio de EL PASO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT
INTEGRANTES: GCON CONTRUCCIONES SAS NIT: 901,385,382-9 con un porcentaje de participación del 45% ; CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S NIT: 901,381,407-6 con un porcentaje de participación del 50% ; GRUPO TDA LTDA NIT: 920,136,753-7 con un porcentaje de participación del 5%.

CONTRATO No. 017-2022 — VALOR INICIAL: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/10/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: sin definir — VALOR ANTICIPO: $ 1.979.144.186,20
VALOR AMORTIZADO: $ 1.506.651.561,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 472.492.625,20

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: IINTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).

CONTRATO No. 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.895.720.931,00	$ 3.558.501.247		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 6.337.219.684,21	$ 1.402.223.656		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.558.501.246,79	$ 2.156.277.591		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 667.332.919		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ 1.780.012.947		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.745.788.403,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.833.278.931,93	99,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.685.725.252,64	77,7%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.147.553.679,29)	-21,70%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 53.718.087,50	0,54%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.833.278.931,93	99,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.739.443.340,14	78,21%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.093.835.591,79)	-21,16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 92.129.161,87	0,93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 85.103.200,01	0,86%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.996.108.629,13	46,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.996.108.629,13	46,89%
	$ 63.547.817,75	1,493%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 63.547.817,75	1,493%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.979.144.186,20
Amortizado $	$ 1.506.651.561,00
Saldo $	$ 472.492.625,20

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,26
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 99,37% — Avance o Atraso Físico %: -21,16%
Meta Física Ejecutada %: 78,21%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog					
					Ejec					
* Vr Basico Obra					Prog	$ 9.833.278.931,93				99,37%
					Ejec	$ 7.685.725.252,64				77,67%
* Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL PASO LA HAMACA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1,00
Miricargador	1	-
Volquetas de 15 m3	10	-
Vibrocompactador de 7 Ton	1	2,00
Motoniveladora	1	1,00
Carrotanque	1	1,00
Terminadora de asfalto		1,00
total		6,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	CANTERA MINITRANS S.A.S (Bosconia -Cesar)	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Kilometro 2 vía Bosconia-El copey, entrada finca la esmeralda	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PAVIMENTAR S.A (Valledupar-Cesar)	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Kilometro 3 vía Valledupar- La meza.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El contratista entregó las licencias ambientales y mineras de las fuentes de materiales correspondiente a los Materiales Petreos y de la Planta de Asfalto.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES: El proyecto está a la espera de que se emitan los permisos de ocupación de cauce por el ente encragado CORPOCESAR.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Actualemnte desarrola las actividades establecidas dentro del programa.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 37

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE INFORME SEMANAL: Se realizaron actividades de extendido de Carpeta Asfaltica ABSC K5+570 - K6+000. Se suspende el contrato No 001 de 2022 el día 21 de Marzo del 2024 hasta tanto no se defina el trámite ante CORPOCESAR y se obtenga la autorización para el Inicio de las obras de drenaje del proyecto.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA: Continuar con actividades de exteción, compactación de la Base Granular y extención de la carpeta Asfáltica.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO

ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	100%	100%
KM PAVIMENTO ASFALTICO	6,000	5,66	94,3%
KM DE CONFORMACION	6,000	5,66	94,33%
ALCANTARILLA (UND)	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	7	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA



INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA



INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: Luis Alberto Garcia Bolivar
Matricula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-

UNIDAD EJECUTORA: NACIONAL SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 74 del 25/03/2024 al 31/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCÍA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
8 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 7.0 Km, Construcción de 6.0 km de pavimento asfaltico

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via mediante el uso pavimento flexible del tramo que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA municipio de EL PASO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT
INTEGRANTES: GCON CONTRUCCIONES SAS NIT: 901,385,382-9 con un porcentaje de participación del 45% ; CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S NIT: 901,381,407-6 con un porcentaje de participación del 50% ; GRUPO TDA LTDA NIT: 920,136,753-7 con un porcentaje de participación del 5%.

CONTRATO No. 017-2022 — VALOR INICIAL: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/10/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: sin definir — VALOR ANTICIPO: $ 1.979.144.186,20
VALOR AMORTIZADO: $ 1.506.651.561,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 472.492.625,20

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: IINTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).

CONTRATO No. 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.895.720.931,00	$ 3.558.501.247		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 6.337.219.684,21	$ 1.402.223.656		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.558.501.246,79	$ 2.156.277.591		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 667.332.919		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ 1.780.012.947		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.745.788.403,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.833.278.931,93	99,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.685.725.252,64	77,7%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.147.553.679,29)	-21,70%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 53.718.087,50	0,54%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.833.278.931,93	99,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.739.443.340,14	78,21%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.093.835.591,79)	-21,16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 92.129.161,87	0,93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 85.103.200,01	0,86%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.996.108.629,13	46,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.996.108.629,13	46,89%
	$ 63.547.817,75	1,493%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 63.547.817,75	1,493%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.979.144.186,20
Amortizado $	$ 1.506.651.561,00
Saldo $	$ 472.492.625,20

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,26
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 99,37% — Avance o Atraso Físico %: -21,16%
Meta Física Ejecutada %: 78,21%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog					
					Ejec					
* Vr Basico Obra					Prog	$ 9.833.278.931,93				99,37%
					Ejec	$ 7.685.725.252,64				77,67%
* Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL PASO LA HAMACA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1,00
Miricargador	1	-
Volquetas de 15 m3	10	-
Vibrocompactador de 7 Ton	1	2,00
Motoniveladora	1	1,00
Carrotanque	1	1,00
Terminadora de asfalto		1,00
total		6,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA MINITRANS S.A.S (Bosconia -Cesar)	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Kilometro 2 vía Bosconia-El copey, entrada finca la esmeralda	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PAVIMENTAR S.A (Valledupar-Cesar)	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Kilometro 3 vía Valledupar- La meza.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El contratista entregó las licencias ambientales y mineras de las fuentes de materiales correspondiente a los Materiales Petreos y de la Planta de Asfalto.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El proyecto está a la espera de que se emitan los permisos de ocupación de cauce por el ente encargado CORPOCESAR.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Actualemnte desarrola las actividades establecidas dentro del programa.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 37

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se suspende el contrato No 001 de 2022 el día 21 de Marzo del 2024 hasta tanto no se defina el trámite ante CORPOCESAR y se obtenga la autorización para el Inicio de las obra de drenaje del proyecto.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO

ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	100%	100%
KM PAVIMENTO ASFALTICO	6,000	5,66	94,3%
KM DE CONFORMACION	6,000	5,66	94,33%
ALCANTARILLA (UND)	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	7	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1 **FOTO 2** **FOTO 3**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: Luis Alberto Garcia Bolivar
Matricula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO No. 017-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	LIUGONG 418	25 TONELADAS	LA HAMACA	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A										
VIBROCOMPACTADOR	ASC 100	12 TONELADAS	LA HAMACA	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A										
RETROEXCAVADORA	DEERE 410L	7 TONELADAS	LA HAMACA	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A										
CARROTANQUE	XVL19		LA HAMACA	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A										
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4		4	4	4	4	4	4		4	4	4	4	4	4		4	4	4	4	4	4		4	4	4	4		
TOTAL ACTIVO				4	4	4		4	4	4	4	4	4		4	4	4	4	4	4		4	4	0	0	0	4		4	0	4	3		
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0		
TOTAL INACTIVO				0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	4	4	4	0		0	4	0	1		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	100	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	83	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	17	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JAVIER PEREZ CHAJIN
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-20434ATL

Firma
Nombre: IVAN HERNANDEZ TINOCO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202101446 ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 017-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GCT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	KATERINE DAZA	1065652322	CONTADORA	$ 1.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO GCT	$ 1.800.000	$ 9.400	I	SANITAS	9465452654	$ 72.000	PROTECCION	9465452654	$ 288.000	$ 72.000	NO	NO	
2	MARIA RAMIREZ	1065597942	CONTADORA	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO GCT	$ 1.300.000	$ 6.800	I	DUSAKAWI	9465452654	$ 52.000	PORVENIR	9465452654	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
3	YESICA ZULUAGA	1042446376	CONTADORA	$ 1.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO GCT	$ 1.800.000	$ 9.400	I	SALUD TOTAL	9465452654	$ 72.000	PROTECCION	9465452654	$ 288.000	$ 72.000	NO	NO	
4	DANILO ANGULO	1003252092	OFICIOS VARIOS	$ 130.000	x	X	X																											CONSORCIO GCT	$ 130.000	$ 9.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9465452654	$ 5.200	PORVENIR	9465452654	$ 20.800	$ 5.200	NO	NO	
5	ALEXI AREVALO	1065984661	PALETERA	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO GCT	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9465452654	$ 52.000	PORVENIR	9465452654	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
6	DUVAN AYALA	1065999055	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO GCT	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S	9465452654	$ 52.000	PORVENIR	9465452654	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
7	EDUVAR BENAVIDES	1065996047	CELADOR	$ 325.000	x	x	x	x	x	X																								CONSORCIO GCT	$ 325.000	$ 90.500	V		9465452654	$ 13.000	PORVENIR	9465452654	$ 52.000	$ -	NO	NO	
8	ANA CASTILLO	1067900057	AUXILIAR SISO	$ 1.379.394	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO GCT	$ 1.379.394	$ 96.100	V	SALUD TOTAL	9465452654	$ 55.200	PROTECCION	9465452654	$ 220.800	$ 55.200	NO	NO	
9	LUZ FAJARDO	49716143	PALETERA	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO GCT	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	9465452654	$ 52.000	PORVENIR	9465452654	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
10	ROQUE GUTIERREZ	77015781	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.579.394	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO GCT	$ 1.579.394	$ 110.000	V	CAJACOPI	9465452654	$ 63.200	PORVENIR	9465452654	$ 252.800	$ 63.200	NO	NO	
11	MARIA MANJARREZ	49757751	PALETERA	$ 130.000	x	x	X																											CONSORCIO GCT	$ 130.000	$ 9.100	V	SALUD TOTAL	9465452654	$ 5.200	PORVENIR	9465452654	$ 20.800	$ 5.200	NO	NO	
12	ANDRES MARTINEZ	77163075	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO GCT	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9465452654	$ 52.000	PORVENIR	9465452654	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
13	SAMARA MOJICA	1066000983	AUXILIAR ING. RESIDENTE	$ 150.000	x	x	X																											CONSORCIO GCT	$ 150.000	$ 10.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9465452654	$ 6.000	COLFONDOS	9465452654	$ 24.000	$ 6.000	NO	NO	
14	ALEJANDRO MONTERO	12600535	CELADOR	$ 325.000	x	x	x	x	x	x	X																							CONSORCIO GCT	$ 325.000	$ 90.500	V		9465452654	$ 26.000	COLFONDOS	9465452654	$ 104.000	$ -	NO	NO	
15	WALTER OSPINO	1066003115	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO GCT	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	9465452654	$ 52.000	COLFONDOS	9465452654	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
16	NOREIDIS PABON	1003251499	PALETERA	$ 130.000	x	x	X																											CONSORCIO GCT	$ 130.000	$ 9.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9465452654	$ 5.200	PORVENIR	9465452654	$ 20.800	$ 5.200	NO	NO	
17	JAVIER PEREZ	5116306	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.100.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO GCT	$ 5.100.000	$ 355.000	V	SANITAS	9465452654	$ 204.000		9465452654	$ -	$ 204.000	NO	NO	
18	PAULA PINILLOS	1065811205	COORDINADORA DE OBRA	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO GCT	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9465452654	$ 52.000	PORVENIR	9465452654	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
19	JOSE ROYERO	112758569	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO GCT	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9465452654	$ 52.000	PORVENIR	9465452654	$ 208.000	$ 52.000	N0	NO	
20	ETLIBIA RUIZ	26970279	PSICOLOGA SOCIAL	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO GCT	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9465452654	$ 52.000	COLPENSIONES	9465452654	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
21	JHON VEGA	51664419	CELADOR	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	CONSORCIO GCT	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	9465452654	$ 52.000	PORVENIR	9465452654	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
23																																														
24																																														
25																																														

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO IBARRA MEDINA
Representante legal
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 017-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

MES INFORME MENSUAL: mar-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	213721	MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS-COLOMBIA RURAL.NACIONAL	11	Nación	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9.900.000.000,00	$ 2.366.742.197
				TOTAL		$ 9.900.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 9.895.720.931,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jun-23	$ 1.515.280.523,76	$ 355.436.172,24	$ 1.870.716.696,00	$ 374.143.339,00	$ 1.496.573.357,00	$ 1.605.000.847,20	CDP857 DE 21/12/2021	$ 8.029.283.304	$ 8.025.004.235				
2	OBRA	jul-23	$ 1.060.794.287,37	$ 248.828.289,63	$ 1.309.622.577,00	$ 261.924.515,00	$ 1.047.698.062,00	$ 1.343.076.332,20	CDP857 DE 21/12/2021	$ 6.719.660.727	$ 6.715.381.658				
3	OBRA	oct-23	$ 1.395.287.927,28	$ 327.289.760,72	$ 1.722.577.688,00	$ 344.515.538,00	$ 1.378.062.150,00	$ 998.560.794,20	CDP857 DE 21/12/2022	$ 4.997.083.039	$ 4.992.803.970				
4	OBRA	dic-23	$ 1.162.056.965,49	$ 272.581.263,51	$ 1.434.638.229,00	$ 286.927.646,00	$ 1.147.710.583,00	$ 711.633.148,20	CDP857 DE 21/12/2023	$ 3.562.444.810	$ 3.558.165.741				
5	OBRA	feb-24	$ 968.519.116,53	$ 227.183.496,47	$ 1.195.702.613,00	$ 239.140.523	$ 956.562.090,00	$ 472.492.625,20	CDP857 DE 21/12/2023	$ 2.366.742.197	$ 2.362.463.128				
TOTALES			**$ 6.101.938.820,43**	**$ 1.431.318.982,57**	**$ 7.533.257.803,00**	**$ 1.506.651.561,00**	**$ 6.026.606.242,00**								

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 7.479.539.715,50		**$ 7.479.539.715,50**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			**$ -**
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 53.718.087,50		**$ 53.718.087,50**
PROVISION IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD			**$ -**
VALOR TOTAL	$ 7.533.257.803,00	$ -	**$ 7.533.257.803,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: GILBERTO IBARRA MEDINA
Representante legal

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 017-2022 **CONTRATISTA:** CONSROCIO GCT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**			**Total**
Seco	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	12											216
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JAVIER PEREZ CHAJÍN
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-20434ATL

Firma
Nombre:IVAN HERNADEZ TINOCO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202101446 ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No.: 017-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GCT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:GILBERTO IBARRA MEDINA
Representante legal
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCI
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 31 (Día) | 3 (Mes) | 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 017-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA DE INICIO: 2/11/2022

PLAZO INICIAL: 11 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/03/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 9.895.720.931,00

VALOR ACUMULADO: $ 9.895.720.931,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 989.572.093,10	2	11	2022	30	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1.979.144.186,20	2	11	2022	30	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.979.144.186,20	2	11	2022	30	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.968.716.279,30	2	10	2023	2	10	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101191150

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 580.000.000,00	2	11	2022	30	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101049197 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad de Estudios y Diseños				
Estabilidad y/o Calidad de Obra				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)				
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049197	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	01	2024	02	11	2022	00:00	30	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO GCT	NIT: 901.629.789-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	VALLEDUPAR, CESAR	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE EL PASO	NIT: 800.096.592-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 3 3-52	EL PASO, CESAR	5530473

BENEFICIARIO: 800096592 - MUNICIPIO DE EL PASO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OCASIONADA POR LESIONES CORPORALES Y/O DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS EN VIRTUD DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. 017-2022 QUE TIENE
COMO OBJETO MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTEEL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR.

NOTA: SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

ASEGURADO: CONSORCIO GCT Y/O MUNICIPIO DE EL PASO.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE EL PASO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**02/11/2022**	**30/03/2024**	**$580,000,000.00**	**$580,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/11/2022**	**30/03/2024**	**$580,000,000.00**	**$580,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/11/2022**	**30/03/2024**	**$580,000,000.00**	**$580,000,000.00**

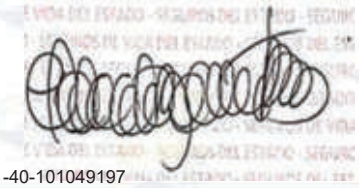
ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO A LA PRORROGA NO 2 AL CONTRATO DE OBRA N 017 DE 2021, CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****361,506.00	$ *******3,000.00	$ ******69,256.00	$ **********433,763.00	$ ******580,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-40-101049197

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049197	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	01	2024	02	11	2022	00:00	30	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO GCT	**NIT: 901.629.789-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	VALLEDUPAR, CESAR	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE EL PASO	**NIT: 800.096.592-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 3 3-52	EL PASO, CESAR	5530473

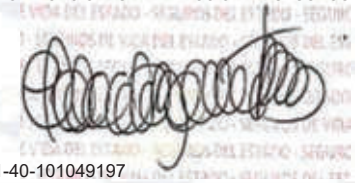
BENEFICIARIO: 800096592 - MUNICIPIO DE EL PASO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	30/03/2024	$500,000,000.00	$500,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	30/03/2024	$580,000,000.00	$580,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	30/03/2024	$580,000,000.00	$580,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-40-101049197

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049197	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	01	2024	02	11	2022	00:00	30	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO GCT	NIT: 901.629.789-1	CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	VALLEDUPAR, CESAR	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE EL PASO	NIT: 800.096.592-2	CALLE 3 3-52	EL PASO, CESAR	5530473

BENEFICIARIO:

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana CODISCOUNT

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****361,506.00	$ *******3,000.00	$ ******69,256.00	$ **********433,763.00	$ ******580,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000626016191(3900)000000433763(96)20231102

REFERENCIA PAGO:

1100062601619-1

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049197	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	01	2024	02	11	2022	00:00	30	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO GCT		**NIT: 901.629.789-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY		VALLEDUPAR, CESAR		3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE EL PASO		**NIT: 800.096.592-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 3 3-52		EL PASO, CESAR		5530473

BENEFICIARIO: 800096592 - MUNICIPIO DE EL PASO

TEXTO ACLARATORIO

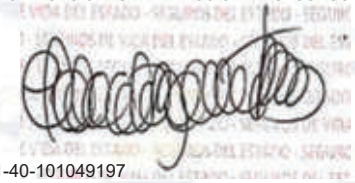
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO TDA S.A.S.	900136753-7	5.00
CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S	901381407-6	50.00
MIC CONSTRUCCIONES SAS	901385382-9	45.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-40-101049197

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191150	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	01	2024	02	11	2022	00:00	30	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO GCT	NIT: 901.629.789-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	VALLEDUPAR, CESAR	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE EL PASO	NIT: 800.096.592-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 3 3-52	EL PASO, CESAR	5530473

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. 017-2022 QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTEEL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	30/07/2024	$989,572,093.10	$989,572,093.10
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/11/2022	30/07/2024	$1,979,144,186.20	$1,979,144,186.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	30/03/2027	$1,979,144,186.20	$1,979,144,186.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02/10/2023	02/10/2028	$2,968,716,279.30	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO A LA PRORROGA NO 2 AL CONTRATO DE OBRA N 017 DE 2021, CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,579,123.00	$ *******8,000.00	$ *****491,553.00	$ *********3,078,676.00	$ ****7,916,576,744.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101191150

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191150	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	01	2024	02	11	2022	00:00	30	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO GCT	NIT: 901.629.789-1	CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	VALLEDUPAR, CESAR	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE EL PASO	NIT: 800.096.592-2	CALLE 3 3-52	EL PASO, CESAR	5530473

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,579,123.00	$ *******8,000.00	$ *****491,553.00	$ *********3,078,676.00	$ ****7,916,576,744.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000626016177(3900)000003078676(96)20231102

REFERENCIA PAGO:

1100062601617-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191150	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	01	2024	02	11	2022	00:00	30	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO GCT		**NIT: 901.629.789-1**
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE EL PASO		**NIT: 800.096.592-2**
DIRECCIÓN: CALLE 3 3-52	**CIUDAD:** EL PASO, CESAR	**TELÉFONO:**	5530473

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

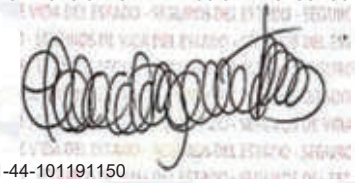
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO TDA S.A.S.	900136753-7	5.00
CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S	901381407-6	50.00
MIC CONSTRUCCIONES SAS	901385382-9	45.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-44-101191150

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

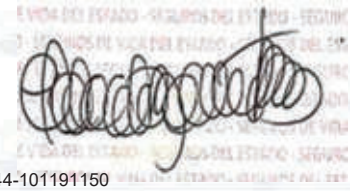
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101191150, anexo 9, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 09 días del mes de ENERO de 2024



11-44-101191150

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 31/03/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 017-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

FECHA DE INICIO: 2/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 11 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: GILBERTO IBARRA MEDINA
Representante legal
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/0232024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR 1 de 1

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 017-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059- 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SUMINISTRO DE MATERIALES	$ 339.633.894,00	$ 250.719.205,00	$ 250.719.205,00		$ 841.072.304,00	42%
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 346.003.800,00	$ 346.003.800,00	$ 346.003.800,00		$ 1.038.011.400,00	52%
3	MANO DE OBRA	$ 33.353.494,00	$ 33.353.494,00	$ 33.353.494,00		$ 100.060.482,00	5%
TOTAL		$ 718.991.188,00	$ 630.076.499,00	$ 630.076.499,00		$ 1.979.144.186,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: GILBERTO ANTONIO IBARRA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR 1 de 1

S GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** mar-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 017-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 4000005188 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: BOSCONIA (CESAR)
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.979.144.186,20** **(M/CTE)**

OBJET
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FEL 417	4-abr-23	PROMOTORA CAYON Y MEDINA SAS	$ 346.000.000,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	PFEL-191	4-abr-23	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CABO DE LA VEL	$ 339.000.000,00	1	SUMINISTRO DE MATERIALES
COMPROBANTES NOMINA	COMPR NOV A FEE	Nov/22 a Feb23	CONSORCIO GCT	$ 33.353.494,00	3	MANO DE OBRA
FACTURA	FACTURA No. 1	3-mar-23	IMAC S.A.S. ZOMAC	$ 100.057.067,00	1	SUMINISTRO DE MATERIALES
FACTURA	G-29	4-may-23	CONSTRUC. MAQUINARIA E INGENIERIA SAS	$ 260.000.000,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	FECM-12	4-may-23	CAYON Y MEDINA CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 85.680.000,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
COMPROBANTES NOMINA	COMPR MAR	1-mar-23	CONSORCIO GCT	$ 33.321.255,00	3	MANO DE OBRA
FACTURA	FECM-13	4-may-23	CAYON Y MEDINA CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 342.539.997,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
CUENTA DE COBRO	1	5-may-23	EMISERCO	$ 400.000.000,00	1	SUMINISTRO DE MATERIALES
COMPROBANTES NOMINA	COMPROB ABRIL	20-may-23	CONSORCIO GCT	$ 33.353.494,00	3	MANO DE OBRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	SUMINISTRO DE MATERIALES	$ 841.072.304,00	$ -	$ 839.057.067,00	$ 839.057.067,00	$ 2.015.237,00
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.038.011.400,00	$ -	$ 1.034.219.997,00	$ 1.034.219.997,00	$ 3.791.403,00
3	MANO DE OBRA	$ 100.060.488,00		$ 100.028.243,00	$ 100.028.243,00	$ 32.245,00
	TOTALES	$ 1.979.144.192,00		$ 1.973.305.307,00	$ 1.973.305.307,00	$ 5.838.885,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: GILBERTO ANTONIO IBARRA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
MEPI-MN1-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSION O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

PROGRAMA DE INVERSIONES 1 de 1

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 017-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL 021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL:	11 MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	17 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	2/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	(Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**:	$ 9.895.720.931,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 9.895.720.931,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24
PRELIMINARES	$ 16.695.004,00	0,17%	$4.818.399,70	% P				0,00%	0,00%	0,003%	0,004%	0,004%	0,004%	0,004%	0,004%	0,004%	0,044%	0,084%	0,004%	0,004%	0,052%			
				$ P				$198.697	$381.185	$341.510	$375.661	$369.138	$357.034	$375.661	$386.828	$372.457	$4.336.689	$6.268.410	$375.661	$372.457	$184.726			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.818.400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,05%	0%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$ 1.804.022.328,00	18,23%	12,42%	% P					2,693%	2,338%	2,572%	2,465%	2,444%	0,890%		1,336%	1,813%	1,820%						
				$ P					$266.573.494	$231.336.757	$254.470.432	$243.965.125	$241.852.064	$94.122.457		$132.265.685	$179.366.647	$180.139.773						
			$1.228.632.925,00	$ E	$0	$0	$0	$0	$423.536.856	$364.162.530	$0	$551.631.029	$353.146.242	$0	$0	$0	$0	$36.156.269	$0	$0	$0			
				% E	0%	0%	0%	0%	4,28%	3,68%	0%	5,57%	3,57%	0%	0%	0%	0%	0,37%	0,00%	0,00%	0,00%			
CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS	$ 6.136.944.588,00	62,02%	53,29%	% P												7,389%	13,427%	15,018%	15,400%	11,182%				
				$ P												$731.200.883	$1.289.149.762	$1.486.137.729	$1.522.920.892	$1.105.535.621				
			$5.273.251.532,69	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$229.980.726	$54.396.966	$480.637.946	$443.457.758	$409.682.847	$565.206.444	$712.788.770	$1.025.989.869	$651.792.728	$645.201.005	$54.426.465			
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2,32%	0,55%	4,86%	4,48%	4,14%	5,71%	7,20%	10,37%	6,59%	6,52%	0,55%			
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 223.307.551,00	2,26%	0,00%	% P																9,387%	1,950%			
				$ P																$39.340.709	$192.966.851			
			$0,00	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SEÑALIZACIÓN VIAL	$ 94.174.680,00	0,95%	0,00%	% P																	0,952%			
				$ P																	$94.174.680			
			$0,00	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
TRANSPORTES	$ 1.470.644.252,00	14,86%	11,40%	% P												2,034%	3,192%	3,247%	3,330%	3,069%				
				$ P												$201.171.023	$315.916.173	$321.363.003	$329.633.249	$303.660.804				
			$1.128.554.218,51	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$747.408.225	$0	$0	$0	$381.145.993	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	8%	0%	0%	0%	3,85%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
CARACTERIZACION VIAL	$ 4.411.764,00	0,04%	0,00%	% P	0,002%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,002%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,002%			
				$ P	$241.680	$274.637	$266.548	$254.863	$276.834	$241.680	$266.548	$254.863	$252.666	$265.445	$273.538	$263.651	$254.863	$259.257	$266.548	$263.651	$236.198			
			$0,00	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	$ 145.520.764,00	1,09%	0,54%	% P	0,059%	0,068%	0,065%	0,063%	0,068%	0,059%	0,065%	0,063%	0,062%	0,065%	0,067%	0,065%	0,063%	0,064%	0,065%	0,065%	0,058%			
				$ P	$5.885.448	$6.688.009	$6.473.993	$6.206.472	$6.741.513	$5.885.448	$6.473.993	$6.206.472	$6.152.968	$6.473.993	$6.661.257	$6.420.489	$6.206.472	$6.313.480	$6.473.993	$6.420.489	$5.751.688			
			$53.718.087,50	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$53.718.088	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,54%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
TOTAL OTROS ITEMS				% P																				
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 9.745.788.403,00**	**100%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																								

PROGRAMACIÓN No 1

PROGRAMACIÓN NO. 2

PROGRAMACIÓN No.3

INICIO DE NUEVA REPROGRAMACION CON LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,06%	0,07%	0,07%	0,07%	2,67%	2,40%	2,64%	2,53%	2,51%	0,92%	0,07%	10,82%	18,14%	20,24%	18,80%	14,63%	2,96%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.127.128	$6.962.646	$6.739.841	$6.660.032	$263.983.025	$237.806.396	$261.585.935	$250.776.599	$248.614.731	$91.237.959	$7.321.323	$1.070.633.888	$1.796.230.691	$2.002.479.654	$1.860.969.644	$1.447.593.821	$293.314.132			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,06%	0,13%	0,20%	0,27%	2,94%	5,34%	7,98%	10,52%	13,03%	13,96%	14,02%	24,84%	42,99%	63,22%	82,02%	96,65%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.127.128	$13.089.774	$19.829.615	$26.489.647	$290.472.672	$528.278.067	$789.864.002	$1.040.640.601	$1.289.255.332	$1.380.493.292	$1.387.814.614	$2.458.448.502	$4.253.679.093	$6.256.158.747	$8.116.728.391	$9.564.322.212	$9.857.636.345			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,28%	3,68%	2,32%	8,62%	8,43%	4,55%	4,14%	10,11%	7,20%	10,73%	6,59%	6,52%	0,55%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$423.536.856	$364.162.530	$229.980.726	$853.436.231	$833.784.188	$448.276.158	$409.682.847	$1.000.160.514	$712.788.779	$1.062.146.138	$651.792.728	$645.201.005	$54.426.465			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,28%	7,96%	10,28%	18,90%	27,33%	31,86%	36,00%	46,107%	53,31%	64,04%	70,63000%	77,15%	77,70%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$423.536.856	$787.699.386	$1.017.280.112	$1.870.716.343	$2.704.500.530	$3.152.776.689	$3.562.459.535	$4.562.620.050	$5.275.408.828	$6.337.554.966	$6.989.347.694	$7.634.548.698	$7.688.975.163			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 4.411.764,00	$ -	%
	$ -		
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 107.436.175,00	$ 53.718.088,00	50%
	$ -		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS + (B) (NO MODIFICABLE)	$ 10.214.947,00	$ -	%
	$ -		
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (F)	$ 21.251.108,00	$ -	%
	$ -		
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 8.618.334,00	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 149.932.528,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 9.895.720.931,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Aprueba Firma:
Nombre: GILBERTO ANTONIO IBARRA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:05202-2015BANT

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 542021-76493

Revisó Firma:
Nombre: OMAR EDIL NAVIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:019202-099210CAU

Revisó Firma:
Nombre: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: JUAN FRANCISCO GARCÍA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:25202-282367 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 5 **DE** mar-24 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1.195.702.613,00

SEGUIMIENTO No. 5 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 017-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABE[illegible]A MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVEN** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL: 11 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 9.895.720.931,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 9.895.720.931,00

PLAZO ACUMULADO: 17 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $

PROGRAMACIÓN No.3

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VTOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24
PRELIMINARES	$ 16.695.004,00	0,17%	$4.818.399,70	% P				0,00%	0,00%	0,003%	0,004%	0,004%	0,004%	0,004%	0,004%	0,004%	0,044%	0,084%	0,004%	0,004%	0,002%			
				$ P				$196.697	$391.185	$341.510	$375.661	$369.138	$357.034	$376.661	$386.528	$372.557	$4.336.689	$8.266.410	$375.661	$372.557	$184.726			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,05%	0%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$ 1.804.022.328,00	18,23%	$1.228.632.925,00	% P					2,593%	2,339%	2,672%	2,465%	2,444%	0,850%		1,336%	1,813%	1,820%						
				$ P					$256.573.494	$231.336.757	$254.470.432	$243.955.125	$241.852.064	$84.122.457		$132.205.585	$179.366.641	$180.139.773						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$423.536.856	$364.162.530	$0	$51.631.029	$353.146.242	$0	$0	$0	$0	$36.156.269	$0	$0	$0			
				% E	0%	0%	0%	0%	4,28%	3,68%	0%	0,52%	3,57%	0%	0%	0%	0%	0,37%	0,00%	0,00%	0,00%			
CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS	$ 6.136.944.588,00	62,02%	$5.273.251.532,57	% P												7,389%	13,027%	15,018%	15,400%	11,182%				
				$ P												$731.200.583	$1.289.149.762	$1.486.137.225	$1.523.920.892	$1.106.535.621				
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$229.580.726	$54.396.966	$480.637.946	$443.457.758	$409.682.847	$665.256.444	$742.788.779	$1.076.069.863	$653.792.225	$645.201.005	$54.426.465			
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2,32%	0,55%	4,86%	4,48%	4,14%	5,71%	7,20%	10,37%	6,99%	6,52%	0,55%			
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 223.307.551,00	2,26%	$54.426.465,12	% P																0,387%	1,950%			
				$ P																$39.340.700	$192.966.851			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SEÑALIZACIÓN VIAL	$ 94.174.680,00	0,95%	$0,00	% P																	0,952%			
				$ P																	$94.174.680			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
TRANSPORTES	$ 1.470.644.252,00	14,86%	$1.128.554.218,51	% P												2,023%	2,192%	3,247%	3,330%	3,069%				
				$ P												$200.171.023	$315.916.173	$321.363.003	$329.533.249	$303.660.804				
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$747.408.236	$0	$0	$0	$381.145.563	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	6%	0%	0%	0%	3,85%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
CARACTERIZACION VIAL	$ 4.411.764,00	0,04%	$0,00	% P	0,002%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,002%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,002%			
				$ P	$241.680	$274.637	$265.848	$254.863	$276.834	$241.680	$265.848	$254.863	$252.666	$265.848	$273.538	$263.651	$254.863	$259.257	$265.848	$263.651	$236.188			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	$ 145.520.764,00	1,09%	$53.718.087,50	% P	0,059%	0,068%	0,065%	0,063%	0,068%	0,059%	0,065%	0,063%	0,062%	0,065%	0,067%	0,065%	0,063%	0,064%	0,065%	0,065%	0,058%			
				$ P	$5.885.448	$6.688.009	$6.473.993	$6.206.472	$6.741.513	$5.885.448	$6.473.993	$6.206.472	$6.152.968	$6.473.993	$6.661.257	$6.420.489	$6.206.472	$6.313.480	$6.473.993	$6.420.489	$5.751.688			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$53.718.088	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,54%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
TOTAL OTROS ITEMS				% P																				
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$**	**9.745.788.403,00**	**100%**																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																								

PROGRAMACIÓN No.1
PROGRAMACIÓN No.2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,06%	0,07%	0,07%	0,07%	2,67%	2,40%	2,64%	2,53%	2,51%	0,92%	0,07%	10,82%	18,14%	20,24%	18,80%	14,63%	2,96%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.127.128	$6.962.646	$6.739.841	$6.660.032	$263.983.025	$237.805.395	$261.585.935	$250.776.599	$248.614.731	$91.237.959	$7.321.323	$1.070.633.888	$1.795.230.591	$2.002.479.654	$1.860.569.644	$1.447.593.821	$293.314.132			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,06%	0,13%	0,20%	0,27%	2,94%	5,34%	7,98%	10,52%	13,03%	13,95%	14,02%	24,84%	42,99%	63,22%	82,02%	96,65%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.127.128	$13.089.774	$19.829.615	$26.489.647	$290.472.672	$528.278.067	$789.864.002	$1.040.640.601	$1.289.255.332	$1.380.493.292	$1.387.814.614	$2.458.448.502	$4.253.679.093	$6.256.158.747	$8.116.728.391	$9.564.322.212	$9.857.636.345			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,28%	3,68%	2,32%	8,62%	8,43%	4,53%	4,14%	10,11%	7,20%	10,73%	6,59%	6,52%	0,55%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$423.536.856	$364.162.530	$229.580.726	$853.436.231	$833.784.188	$448.276.158	$409.682.847	$1.000.160.514	$712.788.779	$1.062.146.138	$651.792.728	$645.201.005	$54.426.465			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,28%	7,96%	10,28%	18,90%	27,33%	31,86%	36,00%	46,11%	53,31%	64,04%	70,63%	77,15%	77,70%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$423.536.856	$787.699.386	$1.017.280.112	$1.870.716.343	$2.704.500.530	$3.152.776.689	$3.562.459.535	$4.562.620.050	$5.275.408.828	$6.337.554.966	$6.989.347.694	$7.634.548.698	$7.688.975.163			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 4.411.764,00	$ -	%
	$ -		
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 107.436.175,00	$ 53.718.088,00	50%
	$ -		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS + (B) (NO MODIFICABLE)	$ 10.214.947,00		%
	$ -		
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) + (F)	$ 21.251.108,00	$ -	%
	$ -		
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 6.618.534,00	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 149.932.528,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 9.895.720.931,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: GILBERTO ANTONIO IBARRA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Anexo para el pago de la cuenta (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 08/03/2024
(Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 17-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Balance del contrato
Permisos de ocupación de cauce
Prorroga contrato

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

* Permisos de ocupación de cauce
* Solicitud de suspensión
* Afectorial fresado
* Balance del contrato.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 08/03/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

* A la espera de respuesta por parte de la corporación sobre la solicitud adjuntada por parte de la administración municipal (permisos de ocupación de cauce)
* El contratista manifiesta que realizará la radicación de la solicitud de suspensión ante la administración municipal.
* El contratista manifiesta que se dirigió a realizar el retiro del material fresado de acuerdo a la autorización dada por invías, pero el responsable de la custodia del material, se niega con motivo a que la gestora del contrato en Bogotá no lo autorizó. (Erica Uribe).
El contratista está a la espera de autorización para realizar el retiro del material fresado.
Así mismo el municipio está gestionando para realizar la entrega del material.
* El contratista realizará una nueva presentación del balance del contrato, en donde se incluyen 21 obras de arte y un box, adicionalmente se ratifica la intervención de los primeros 300 metros con material fresado.
El contratista manifiesta un remanente con un valor aproximado de $ 120.000.000, los cuales se acuerdan que van a intervenir en pavimento flexible hacia mayores.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 08/03/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Solicitud de suspensión	11/03/2024	Contratista
Entrega Balance definitivo	09/03/2024	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ricardo Andrés Hajía Peinado	Supervisor delegado	Municipio de El Paso	
Paola Pinillos Calderón	Coordinador de obra.	Consorcio GCT	Paola Pinillos C.
Javier Perez Chajin	Ing. Residente obra	Consorcio GCT	
IVAN HERNANDEZ	RESIDENTE INTERVENTORIA	INTEGRAL	
Sandy Pallares Ruiz	Social Interventoría	Integral	
José A. Saucedo M	Ing. Ambiental	Integral	

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 12/03/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. ____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 17-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avance
- APO no previstos
- Permisos de Ocupación de Cauce

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al comité de obra en las instalaciones del INVIAS - Territorial Cesar el día 12/03/2024.

- La Interventoria informa que el Contrato tiene fecha de vencimiento el día 30-03-2024 y se requiere Solicitud de ~~Prórroga~~ Suspensión
- La Ing. Paola Pinillos informa que la solicitud de ~~Prorroga~~ Suspensión está en oficio, y para entrega. Además, informa que va a presentar un Acta de Obra, mientras se terminan los trámites de ocupación de Cauce.
- Representantes de la Alcaldia del Paso, se Compromete a enviar la Solicitud ante el Ministerio del Interior Sobre la Consulta Previa.
- Se Presenta un Avance de 76,13%
- Se da a Conocer que a la hora de realizar el Balance Presupuestal Se estudia la idea de reemplazar el Concreto de 4000 Psi, el cual no se encuentra en el presupuesto y donde cual se deben Construir las Obras de arte, Reemplazar por un Concreto de 3000 Psi adicionando una fibra plastica, el cual genera Costos menores comparado con la Construcción de las Obras de arte en Concreto 4000 Psi.
- Los Representantes de la Alcaldia del Paso solicitan al Contratista presentar la propuesta con la Justificación del Balance presupuestal con los Items no previstos Incluyendo en esto la Fibra.
- El Contratista Se Compromete a entrega el Balance Presupuestal incluyendo el APU de Concreto de 3000 Psi. Con fibra.
- La Secretaria de Planeación remite Solicitud de Concepto de Suspensión del Contrato a la Interventoria el día 12/03/2024 ; 3:24 P.M.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 12/03/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de Balance Presupuestal	13/03/2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/04/2024. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
EDAUDES CASTRO	SEC. PLANEACION	ALCALDIA EL PASO	
Ricardo A. Mejía P.	Supervisor delegado	Alcaldía de El paso	
Paula Pinillos Calderon	Coordinador de obra	Consorcio GCI	
Omar Gómez M	Sup. Interventoria.	Invias.	
Saul Celis J.	Aux. Sup. Interv.	INVIAS	
Luis Alberto Garcia	Dir. Interv.	CJ.I.V.T	
IVAN HERNANDEZ.	RESIDENTE. INTERVENTORIA	INTEGRAL.	
Wilmer Flórez L.	Resid. Interventoria	I.I.V.T.	
José A. Saucedo	Ing. Ambiental	CIIVT	
Sandy Pallares	Profesional Social	CIIVT	SP

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

FORMATOS DE INTERVENTORIA

MEPI-MN-IN-14-FR-2

ACTAS DE COMITÉ DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 08/03/2024
(Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 17-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Balance del contrato
Permisos de ocupación de cauce
Prorroga contrato

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

* Permisos de ocupación de cauce
* Solicitud de suspensión
* Afectorial fresado
* Balance del contrato.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 08/03/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

* A la espera de respuesta por parte de la corporación sobre la solicitud adjuntada por parte de la administración municipal (permisos de ocupación de cauce)
* El contratista manifiesta que realizará la radicación de la solicitud de suspensión ante la administración municipal.
* El contratista manifiesta que se dirigió a realizar el retiro del material fresado de acuerdo a la autorización dada por invías, pero el responsable de la custodia del material, se niega con motivo a que la gestora del contrato en Bogotá no lo autorizó. (Erica Uribe).
El contratista está a la espera de autorización para realizar el retiro del material fresado.
Así mismo el municipio está gestionando para realizar la entrega del material.
* El contratista realizará una nueva presentación del balance del contrato, en donde se incluyen 21 obras de arte y un box, adicionalmente se ratifica la intervención de los primeros 300 metros con material fresado.
El contratista manifiesta un remanente con un valor aproximado de $ 120.000.000, los cuales se acuerdan que van a intervenir en pavimento flexible hacia mayores.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 08/03/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Solicitud de suspensión	11/03/2024	Contratista
Entrega Balance definitivo	09/03/2024	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ricardo Andrés Hajía Peinado	Supervisor delegado	Municipio de El Paso	
Paola Pinillos Calderón	Coordinador de obra.	Consorcio GCT	Paola Pinillos C.
Javier Perez Chajin	Ing. Residente obra	Consorcio GCT	
IVAN HERNANDEZ	RESIDENTE INTERVENTORIA	INTEGRAL	
Sandy Pallares Ruiz	Social Interventoría	Integral	
José A. Saucedo M	Ing. Ambiental	Integral	

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 12/03/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. ____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 17-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avance
- APO no previstos
- Permisos de Ocupación de Cauce

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al comité de obra en las instalaciones del INVIAS - Territorial Cesar el día 12/03/2024.

- La Interventoria informa que el Contrato tiene fecha de vencimiento el día 30-03-2024 y se requiere Solicitud de ~~Prórroga~~ Suspensión
- La Ing. Paola Pinillos informa que la solicitud de ~~Prorroga~~ Suspensión está en oficio, y para entrega. Además, informa que va a presentar un Acta de Obra, mientras se terminan los trámites de ocupación de Cauce.
- Representantes de la Alcaldia del Paso, se Compromete a enviar la Solicitud ante el Ministerio del Interior Sobre la Consulta Previa.
- Se Presenta un Avance de 76,13%
- Se da a Conocer que a la hora de realizar el Balance Presupuestal Se estudia la idea de reemplazar el Concreto de 4000 Psi, el cual no se encuentra en el presupuesto y donde cual se deben Construir las Obras de arte, Reemplazar por un Concreto de 3000 Psi adicionando una fibra plastica, el cual genera Costos menores comparado con la Construcción de las Obras de arte en Concreto 4000 Psi.
- Los Representantes de la Alcaldia del Paso solicitan al Contratista presentar la propuesta con la Justificación del Balance presupuestal con los Items no previstos Incluyendo en esto la Fibra.
- El Contratista Se Compromete a entrega el Balance Presupuestal incluyendo el APU de Concreto de 3000 Psi. Con fibra.
- La Secretaria de Planeación remite Solicitud de Concepto de Suspensión del Contrato a la Interventoria el día 12/03/2024 ; 3:24 P.M.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 12/03/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de Balance Presupuestal	13/03/2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/04/2024. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
EDAUDES CASTRO	SEC. PLANEACION	ALCALDIA EL PASO	
Ricardo A. Mejía P.	Supervisor delegado	Alcaldía de El paso	
Paula Pinillos Calderon	Coordinador de obra	Consorcio GCI	
Omar Gómez M	Sup. Interventoria.	Invias.	
Saul Celis J.	Aux. Sup. Interv.	INVIAS	
Luis Alberto Garcia	Dir. Interv.	CJ.I.V.T	
IVAN HERNANDEZ.	RESIDENTE. INTERVENTORIA	INTEGRAL.	
Wilmer Flórez L.	Resid. Interventoria	I.I.V.T.	
José A. Saucedo	Ing. Ambiental	CIIVT	
Sandy Pallares	Profesional Social	CIIVT	SP

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

CONTRATO DE OBRA No. 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN FRONTIER 4X4 PLACA SQD 626	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	TOYOTA HYLUX DOBL E CABINA PLACA EGM 025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	01 DE 01

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA"COLOMBIA RURAL" LOTE 3

CONTRATO DE OBRA No.: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

NOMBRE ARL: COLMENA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMA Y COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Luis Alberto Garcia Bolivar	70087363	Director de obra	$ 6.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	INTEGRAL S.A	$ 10.520.160,00	$ 732.300,00	V	SURA	69475308	$ 420.900,00	Protección	69475308	$ 1.683.300,00	$ 420.900,00	$ -	$ -	
2	Lizeth Rodriguez Rodriguez	1064113161	Secretaria	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	INGENIEROS INTEGR	$ 1.160.000,00	$ 6.100,00	I	SALUD TOTAL	69923012	$ 46.400,00	PORVENIR	69923012	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
3	Ivan Helver Hernandez Tinoco	79791697	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	INGENIEROS INTEGR	$ 5.300.000,00	$ 368.900,00	V	EPS SANITAS	69923012	$ 212.000,00	COLFONDOS	69923012	$ 848.000,00	$ 212.000,00	$ -	$ -	
5	Adalberto Belaño Melo	1065995147	Inspector	$ 2.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	INGENIEROS INTEGR	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SANITAS	69923012	$ 88.000,00	PORVENIR	69923012	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -	
6	Adanías Antonio Morales Pereira	77105748	Inspector	$ 2.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	INGENIEROS INTEGR	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SALUD TOTAL	69923012	$ 88.000,00	COLFONDOS	69923012	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -	
7	Carlos Francisco manzano Pérez	71778662	Inspector	$ 2.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	INGENIEROS INTEGR	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SALUD TOTAL	69923012	$ 88.000,00	PORVENIR	69923012	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -	
8	Yaritza Karina Ruiz Guzman	1064117776	inspector SST	$ 2.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	INTEGRAL INGENIEROS	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SALUD TOTAL	69923012	$ 88.000,00	PROTECCION	69923012	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -	
9	Laura Patricia Pinto Campo	10645995042	inspector SST	$ 2.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	INTEGRAL INGENIEROS	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	CAJACOPI	69923012	$ 88.000,00	PORVENIR	69923012	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -	
10	Hugo Alberto Morales Machado	1064721649	Auxiliar Junior II	$ 3.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	INTEGRAL INGENIEROS	$ 3.000.000,00	$ 208.800,00	V	SANITAS	69923012	$ 120.000,00	PROTECCION	69923012	$ 480.000,00	$ 120.000,00	$ -	$ -	
11	Wilmer Florez Leal	1090382333	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	INGENIEROS INTEGR	$ 5.300.000,00	$ 368.900,00	V	EPS SURA	69923012	$ 212.000,00	COLPENSIONES	69923012	$ 848.000,00	$ 212.000,00	$ -	$ -	
12	Jose Alexander Saucedo Mejia	1065645627	Ingeniero Intermedio II	$ 3.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	INTEGRAL INGENIEROS	$ 3.500.000,00	$ 227.000,00	V	SALUD TOTAL	69923012	$ 140.100,00	PORVENIR	69923012	$ 560.100,00	$ 130.700,00	$ -	$ -	
13	Claudia Catalina Guasca Cano	5235587	Especialista Infraestrutura	$ 7.537.044,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INTEGRAL S.A.	$ 7.537.044,00	$ 39.400,00		COLMENA VIDA Y RIESGO	69475308	$ 301.500,00	COLPENSIONES	69475308	$ 1.206.000,00	$ 301.500,00	$ -	$ -	
14	Juan Fernando Montoya Mejía	71735251	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,1	INTEGRAL S.A.	$ 8.393.504,00	$ 584.200,00	V	SURA	69475308	$ 335.800,00	COLPENSIONES	69475308	$ 1.343.000,00	$ 335.800,00	$ -	$ -	
15	Eliana Yanneth Suarez Acevedo	32108476	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,56	INTEGRAL S.A.	$ 6.594.896,00	$ 459.100,00	V	SURA	69475308	$ 263.800,00	COLPENSIONES	69475308	$ 1.055.200,00	$ 263.800,00	$ -	$ -	
16	Iván Darío Gil Botero	18395783	Prof. De aseguramiento o gestión de la calidad	$ 5.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,17	INTEGRAL S.A.	$ 5.600.000,00	$ 389.800,00	V	SURA	69475308	$ 224.000,00	COLPENSIONES	69475308	$ 896.000,00	$ 224.000,00	$ -	$ -	
17	Lina Victoria Segura Correal	1014181471	Ingeniero senior II	$ 6.825.717,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INTEGRAL S.A.	$ 741.954,00	$ 35.700		COMPENSAR	69475308	$ 273.100	PROTECCION	69475308	$ 1.092.200	$ 273.100,00	$ -	$ -	
18	Hernan Dario Gallego Herrera	70756516	Inspector II	$ 7.419.543,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INTEGRAL S.A.	$ 7.419.543,00	$ 38.800		SURA	69475308	$ 296.800	PROTECCION	69475308	$ 1.187.200	$ 296.800,00	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 76.142.304																																			$ 4.225.000				$ 3.286.400			$ 13.144.600	$ 3.277.000			

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Inter ventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 11/10/2022
PLAZO INICIAL: 27 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	$ 425.734.586,60	28	6	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	$ 851.469.173,20	28	6	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	$ 851.469.173,20	31	6	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	38%	$ 1.277.203.759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041789
Certificado de modificación o anexo No.:123397
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	425734586,60	11	10	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	851469173,20	11	10	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	851469173,20	11	10	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	25%	1277203759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.400041789
Certificado de modificación o anexo No.:129373
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:NACIONAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

FECHA DE INICIO: 11/10/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 27 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 425-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ~~LUIS ALBERTO GARCIA~~
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1 1 de 1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NO APLICA

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma:
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:1902-099210 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: **BANCO** SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 0 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS $ (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

NO APLICA

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: LUIS ALBERO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma:
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN CARGA O REPROGRAMACIÓN AL PLAN CARGA APROBADO

ESTRUCTURACIONES SA ESP
PROYECTO INTEGRAL PLAN DE CARGAS PARA LA ADMINISTRACIÓN VIAL TEMPORAL
MESA DE INTERVENTORÍA VIAL PRINCIPAL
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 00

(La numeración va dada favor de llena consecutiva conforme al Acta de Modificación de Tutelas respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANDES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: ANDES

OBJETO: [redacted]

INTERVENTOR: [redacted]

SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA: [redacted]

RESOLUCIÓN No.: [redacted] DE [redacted]

Contrato de Obras IP-005-2022
(CONSECUENCIAL 329-2022- 001-2022)
(EL PAGO ES A CANTIDAD Y PRECIO UNITARIO)
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS complementarias, rehabilitación y mantenimiento periódico del corredor vial Andes – Jericó – Tarso – Pueblorrico – Hispania (CARRETERA) – 1905 de 2021
(VALLEDUPAR) – Departamento del [redacted]

CONTRATO DE OBRA No.: [redacted]

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL - UNION TEMPORAL LAS NUBES

UT VIAS VEREDALES DE LA UNIVIA - UNION TEMPORAL VIAS NUEVA

PLAZO INICIAL: ANDES

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: ANDES

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 64.189.519.413

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 64.189.519.413

PLAZO ACUMULADO:

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

FECHA DE FINALIZACIÓN:

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:

| Cantidad | CARGO / OFICIO | CONOCIMIENTOS BÁSICOS SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TIEMPOS | | | CONDICIONES ACTA ENTREGA No. 19 | | 2022 | | |

CORRESPONDENCIA

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 07 de marzo de 2024 **INT-ALCELPASO-183-2024**

Doctor
IDALIDES CASTRO CASTILLO
Secretario de Planeación
Municipio El Paso
Departamento del Cesar

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA *"COLOMBIA RURAL"* LOTE 3.

Asunto: Comunicación SP-CEE-064-2024

Respetado doctor:

Recibida la comunicación del asunto, suscrita por el ingeniero Ricardo Andrés Mejía Peinado, en calidad de supervisor delegado para el contrato de obra 017 de 2022, en nuestra condición de interventores, designados por el Instituto Nacional de Vías, hacemos expresa manifestación de aceptación de la invitación a la mesa técnica programada por el Municipio de El Paso, para el día 7 de marzo, a las 3pm, acogiendo nuestras observaciones y solicitudes hechas mediante comunicación INT-ALCELPASO-169-2024.

Cabe reiterar la importancia de la convocatoria, en la medida que hay decisiones pendientes en relación con el contrato 017-2022, que solo pueden ser resueltas mediante actuaciones de la entidad contratante, para lo cual deben ser objeto de conversación entre las partes y la interventoría. Mencionamos:

1. Está pendiente que la entidad contratante resuelva sobre la propuesta de modificación de cantidades de obra, derivada de la revisión del número de obras hidráulicas contenidas en el presupuesto contractual, en relación con el número de éstas que se requieren para tener un funcionamiento que proteja la vía de la acción de las aguas de inundación de la zona de su emplazamiento, según el concepto de quienes hicieron el diseño, luego entregado al contratista por la entidad contratante, así como de quienes lo han revisado y acogido el número de obras, y también el del especialista hidráulico de la interventoría.
2. Está pendiente en concordancia con lo descrito en el numeral 1, la decisión de cambiar la obra de construcción de la estructura de pavimento que se ha construido

en el resto de la vía, para el tramo inicial de aproximadamente 300 m, en la medida que consideran el contratista, INVIAS y la Interventoría que es del caso privilegiar la asignación de recursos a las 22 obras que se requieren, en lugar de construir terraplén y pavimento en un tramo que está en zona de asentamientos de vivienda que tendrían un perjuicio en la vía si se construye con el realce de rasante que produciría hacer la estructura como en el resto de la vía, siendo también que se requiere la construcción previa de una conexión de alcantarillado al sistema de evacuación de aguas del municipio, lo cual debe hacerse antes de hacer el mejoramiento definitivo en el sector, para no incurrir en el detrimento de levantar parte de la obra que ahora se hace, para hacer luego el tendido de esa red.

3. Adicionalmente, y dependiendo de las decisiones que se tomen en los puntos anteriores, debe estudiarse una actuación en relación con el plazo del contrato, en la medida que de tener que hacerse las 22 obras necesarias, será menester esperar para construirlas, la terminación del trámite de ocupación de cauce que se adelanta ante Corpocesar.

Todas esas decisiones urgen. Todas deben tomarse antes del vencimiento actual del contrato, previsto para el 30 de marzo de 2024. No hacerlo pone en riesgo el cumplimiento del objeto de su objeto.

En la medida de lo dicho, y dado que el día de la mesa técnica me encuentro en la ciudad de Medellín, trabajando desde la sede principal de la compañía interventora, hemos designado nuestra representación, en los ingenieros residentes IVAN HELBERT HERNANDEZ TINOCO Y WILMER FLOREZ LEAL, quienes harán el acompañamiento necesario.

Atento saludo



LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Ricardo Mejía, Supervisor delegado
Ing. Juan Francisco García Acosta, gestor Técnico INVIAS
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS, Supervisor Contrato Interventoría

Elaboró: LAGB/ LAGB/LAGB

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 08 de marzo de 2024 **INT-ALCALDIAS-183.4-2024**

Ingeniero
IDALIDES DE J. CASTRO CANTILLO
Secretario de Planeación
Municipio El Paso
Departamento del Cesar

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA *"COLOMBIA RURAL"* LOTE 3.

Asunto: Convenios 1862-1864-1865-1875-1880-1970-1971-1985 de 2021 -suscritos con el Instituto Nacional de Vías -INVIAS y Contratos derivados: LP-005-2022, 329-2022, 401-2022, 425-2022, 017-2022, 002-2023, 133-SOP-2023.

Respetado Secretario:

La Dirección Territorial Cesar de INVIAS, a través de la Interventoría, convoca en su sede, la realización de comités de los convenios y contratos del asunto, el martes 12 de marzo de 2024 en los siguientes horarios:

CONVENIO/CONTRATO	PROYECTO	DIA/HORA	TIPO DE REUNIÓN
1. Conv. 1862/2023-Contr. LP-01-2023	La Paz.	Feb. 12 - 8 am.	Presencial
2. Conv. 1875/2021-Contr. 401/2022	Argentina	Feb. 12 - 9 am	Presencial
3. Conv. 1970/2021-Contr. 425/2022	Zumbador	Feb. 12 - 10 am	Presencial
4. Conv. 1864/2021-Contr. 329/2022	Las Nubes	Feb.12 -10:45 am	Presencial
5. Conv. 1971/2021-Contr. 017/2022	La Hamaca	Feb. 12 - 2 pm	Presencial
6. Conv. 1880/2023-Contr. 133-SOP.	Valledupar	Feb. 12 - 3 pm	Presencial
7. Conv. 1865/2021-Contr. 002-2023.	Chiriguaná.	Feb. 12- 4 pm	Presencial

Adicional a lo anterior, de manera respetuosa, reiteramos nuestras solicitudes hechas en comunicaciones INT-ALCALDIAS-150-2024, INT-ALCALDIAS-160.2024 del 11 de enero de 2024 y del 3 de febrero, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones de convenio, respecto de la consignación mensual de los rendimientos financieros de los recursos depositados en las cuentas dispuestas por el Municipio para su ejecución y los informes que reciben de las entidades fiduciarias que administran los anticipos.

Recordamos que esos convenios prevén entre las obligaciones para los municipios signatarios, la siguiente, relativa al manejo de los recursos que se ponen a disposición del Municipio para el cumplimiento del objeto del convenio respectivo:

"6). Los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por EL INSTITUTO serán manejados y reintegrados al INSTITUTO conforme al inciso segundo del artículo 33 del Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005 y el Decreto 1853 de 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Subdirección Financiera del INSTITUTO; Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera y a la unidad ejecutora, indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del recurso girado a La ENTIDAD TERRITORIAL, el número, año del convenio y el nombre de La ENTIDAD TERRITORIAL. Es responsabilidad del Supervisor del convenio verificar el cumplimiento de esta obligación."

En esa medida, por mandato del INVIAS, nuestro contratante, reiteramos nuestra solicitud de presentar al Supervisor del Convenio en la Dirección Territorial Cesar del INVIAS al correo oegomez@invias.gov.co la información correspondiente a la cuenta en las que se depositaron los recursos del convenio, información que incluya los comprobantes de generación de rendimientos financieros de las cuenta respectiva y los comprobantes de consignación de los que la misma reditúa mensualmente, consignaciones que deben hacerse con igual periodicidad. Solicitamos así mismo, enviarnos copia de la información solicitada al correo lagarcia@integral.com.co.

Recordamos así mismo, todo efecto, los datos de la Interventoría son:

INTERVENTOR:	Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias
OFICINA:	Diag 1 # 1C-48 Barrio Luis Carlos Galán, La Jagua de Ibirico
DIRECTOR INTERVENTORIA:	**Luis Alberto García Bolívar**
E-MAIL:	**lagarcia@integral.com.co**
CELULAR:	300 609 43 42

INGENIEROS RESIDENTES:

1. Ing. Iván Helvert Hernández T..: ihhernandez@integral.com.co – 320 569 94 24
2. Ing. Wilmer Flórez Leal: wflorez@integral.com.co – 300 725 12 92

Quedamos atentos al recibo de su información.

Cordialmente,



LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Dr. Jesús Alberto Ortiz Cervantes, Alcalde El PAso
Ing. Juan Francisco García Acosta, Gestor Técnico
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS
Dra. Karina Meza, Secretaria de Hacienda

Elaboró: LAGB/ LAGB/LAGB

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 09 de marzo de 2024 **INT-ALCALDIAS-187.4-2024**

Ingeniero
IDALIDES DE J. CASTRO CANTILLO
Secretario de Planeación
Municipio El Paso
Departamento del Cesar

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA *"COLOMBIA RURAL"* LOTE 3.

Asunto: Convenios 1862-1864-1865-1875-1880-1970-1971-1985 de 2021 -suscritos con el Instituto Nacional de Vías -INVIAS y Contratos derivados: LP-005-2022, 329-2022, 401-2022, 425-2022, 017-2022, 002-2023, 133-SOP-2023.

Respetado Secretario:

Damos alcance y claridad a nuestra comunicación 183.4 en el sentodo que los comités que se convocan por parte de la Territorial Cesar del INVIAS se efectuarán el 12 de marzo, según la siguiente programación:

CONVENIO/CONTRATO	PROYECTO	DIA/HORA	TIPO DE REUNIÓN
1. Conv. 1862/2023-Contr. LP-01-2023	La Paz.	Mar. 12 - 8 am.	Presencial
2. Conv. 1875/2021-Contr. 401/2022	Argentina	Mar. 12 - 9 am	Presencial
3. Conv. 1970/2021-Contr. 425/2022	Zumbador	Mar. 12 - 10 am	Presencial
4. Conv. 1864/2021-Contr. 329/2022	Las Nubes	Mar.12 -10:45 am	Presencial
5. Conv. 1971/2021-Contr. 017/2022	La Hamaca	Mar. 12 - 2 pm	Presencial
6. Conv. 1880/2023-Contr. 133-SOP.	Valledupar	Mar. 12 - 3 pm	Presencial
7. Conv. 1865/2021-Contr. 002-2023.	Chiriguaná.	Mar. 12- 4 pm	Presencial

Cordialmente,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Onna María Zuleta, Directora Territorial cesar de INVIAS
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor Convenios

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 09 de marzo de 2023 **INT-CONTRATISTAS-186-2024**

Señor@s
ALEJANDRA BUILES
JULIO PINEDO
JOSÉ JOSÉ AVILEZ
NATHALIA ROJAS
GILBERTO IBARRA
JESUS CERVANTES
KEVIN HERNANDEZ
Representantes Legales
Contratistas Vías Terciarias
Departamento del Cesar

Referencia: COMITÉS CONVENIOS 1862-2021,1864-1862-1865-1875-1970-1880-1971 Y CONTRATOS LP-001-2023, 329-2022, 401-2022, 425-2022, 017-2022, 002-2023, 133-SOP-2023.

Asunto: Solicitud asistencia a comités de marz 12 de 2024 en Dirección Territorial Cesar del INVIAS

Respetados Ingenier@s:

La Dirección Territorial Cesar de INVIAS, a través de la Interventoría, convoca en su sede, la realización de comités de los convenios y contratos del asunto, el martes 12 de marzo de 2024 en los siguientes horarios:

CONVENIO/CONTRATO	PROYECTO	DIA/HORA	TIPO DE REUNIÓN
1. Conv. 1862/2023-Contr. LP-01-2023	La Paz.	Mar. 12 - 8 am.	Presencial
2. Conv. 1875/2021-Contr. 401/2022	Argentina	Mar. 12 - 9 am	Presencial
3. Conv. 1970/2021-Contr. 425/2022	Zumbador	Mar. 12 - 10 am	Presencial
4. Conv. 1864/2021-Contr. 329/2022	Las Nubes	Mar.12 -10:45 am	Presencial
5. Conv. 1971/2021-Contr. 017/2022	La Hamaca	Mar. 12 - 2 pm	Presencial
6. Conv. 1880/2023-Contr. 133-SOP.	Valledupar	Mar. 12 - 3 pm	Presencial
7. Conv. 1865/2021-Contr. 002-2023.	Chiriguaná.	Mar. 12- 4 pm	Presencial

Atento saludo,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial Cesar, Invías
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS, Supervisor Contrato Interventoría

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

La Jagua de Ibirico, marzo 18 de 2024 **INT-ALCELPASO-190-2024**

Doctor
JESUS ALBERTO ORTIZ CERVANTES
Alcalde de El Paso
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 017-2022: MEJORAMIENTO VIA RURAL MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO-DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Solicitud Concepto Suspensión Contrato de Obra 017-2022

Respetado Alcalde:

Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2024, remitido desde la Secretaría de Planeación del Municipio El Paso, se pide a la Interventoría del Contrato 017-2023, conceptuar respecto de la solicitud de suspensión del mismo, presentada por el contratista Consorcio GCT, mediante comunicación GCT-2023-0058 de marzo 11 de 2024.

La solicitud del consorcio contratista, está centrada en la situación que para la terminación de las obras, presenta el avance del trámite de permisos de ocupación de cauce, ante la Corporación Autónoma del Cesar, CORPOCESAR, cuyo inicio estuvo determinado por la situación originada, según el contratista, en que *"Inicialmente en la etapa de aprobación de diseños específicamente el diseño hidrológico el especialista del consorcio conceptuó y dejo evidenciada la necesidad en el proyecto de realizar 22 obras de drenaje las cuales funcionarían como vasos comunicantes necesarios para garantizar la estabilidad de la obra el proyecto de la referencia; luego de presentar este informe el especialista de la interventoría ratifico(sic) este concepto lo que conllevo(sic) a evidenciar que estas obras no se encontraban contempladas en el presupuesto inicial del proyecto, dicho concepto impulsó a la necesidad de tomar decisiones frente a qué actividades se iban a priorizar y motivó a la necesidad de debatir si se iba o no a ejecutar lo conceptuado por los especialistas",* situación esa que exigía la definición de un acta de modificación de cantidades de obra, que disminuyera el alcance de la misma, en aras de construir las obras transversales de drenaje necesarias para garantizar la estabilidad de la obra en eventos de aguas altas en las zonas aledañas a la misma. Ello teniendo en cuenta que la estructura de pavimento que se debía construir, esta asentada sobre un terraplén.

La situación específica en relación con ese trámite ante CORPOCESAR, es que iniciado el mismo para las 22 obras el 11 de diciembre de 2023, la autoridad ambiental produjo con fecha 23 de enero de 2024, un requerimiento de información respecto de asuntos relacionados con el trámite que formalmente adelanta la entidad contratante, dentro de los que se resalta lo solicitado en el Numeral 8, en los siguientes términos: *"Determinación de procedencia o no de consulta previa expedida por la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior. Lo anterior teniendo en cuenta que por mandato del literal "e" del artículo 7 de la ley 1682 de 2013,* ***"las entidades públicas y las personas responsables de los proyectos de infraestructura de transporte, deberán identificar y analizar integralmente durante la etapa de estructuración. La existencia en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, los siguientes aspectos, entre otros"****: e) "las comunidades étnicas establecidas"".* Esa comunicación fue respondida por el Alcalde de El Paso el día 6 de febrero de 2024.

Frente a esa respuesta, la corporación emitió la Resolución 159 de marzo 13 de 2024. Mediante la cual, previa consideración de que *"El actual mandatario municipal, JESUS ALBERTO ORTIZ CERVANTES allegó parcialmente la información complementaria requerida por la corporación, al no aportar la determinación de procedencia o no de consulta previa expedida por la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior, exigida en el citado Numeral 8."*, en su Artículo Primero, decretó el desisitimiento de la solicitud de autorización para la ocupación de cauce solicitada para el proyecto mejoramiento de vía mediante el uso del pavimento flexible de la vía El Paso-La Hamaca, objeto del contrato de la referencia, procediendo en consecuencia al archivo del expediente respectivo.

Si bien frente al acto administrativo procede un recurso de reposición, que de ser presentado y resuelto de manera favorable permitiría la continuidad del proceso en el punto donde estaba antes de la resolución, o que de ser confirmada la decisión, impondría la necesidad de inicar un nuevo proceso, casos en los cuales ambos, el tiempo disponible hasta la terminación actual del contrato, marzo 30, no sería suficiente para cubrir las acciones que las dos opciones legales implican.

En esa medida, y teniendo en cuenta que cualquiera sea el resultado de un eventual recurso de reposición, bien que se mantenga la decisión de tramitar permiso y construir las 22 obras recomendadas por los especialistas del contratista y la interventoría, caso en el cual se deberá obtener la certificación de requerir o no consulta previa, por la autoridad competente, y adelantarla si es exigida, o bien que se opte por solo reemplazar las ocho obras de drenaje pre-existentes, incluidas en el presupuesto contractual, evento en el que también es necesario el trámite del certificado de exigencia legal o no de la consulta previa, y hacerla en caso afirmativo, opciones ambas que implican una decisión que compete a la entidad contratante, asumiendo ésta la responsabilidad que implicaría limitar el número a las ocho ya existentes, con los efectos de la ausencia de las 14

restantes, la entidad contratante, en calidad de solicitante del permiso de ocupación de cauce, es la encargada de presentar el recurso de reposición si lo considera pertinente; elevar ante la dependencia correspondiente del Ministerio del Interior, la consulta sobre la necesidad de consulta previa, de acuerdo con lo establecido en el Literal “e”, Artículo 7, de la Ley 1682 de 2013, y hacerla si es exigida, en esa medida, repetimos, la interventoría considera que la suspensión es medida excepcional procedente, para que el Municipio El Paso tome las decisiones que corresponden y le competen.

Con ese panorama, y habida cuenta que a la fecha el avance de la obra hasta el Acta 05, muestra una ejecución del 76,1%, porcentaje representado en actividades de conformación y compactación de terraplén, de extensión y compactación de base y subbase y colocación de carpeta asfáltica, estando pendiente la construcción de las obras hidráulicas de drenaje, objeto del trámite de permiso de ocupación de cauce mencionado en la presente carta, esta Interventoría, aunque deja claro que su concepto no es en modo alguno vinculante, y por tanto es competencia de las partes cualquier decisión al respecto, hace saber que considera procedente la suspensión de plazo solicitada por el Consorcio GCT.

Finalmente, consideramos que debe preverse que la suscripción del acta de suspensión, no implique la cesación del proceso o procesos de apremio con fin sancionatorio que se encuentre(n) en curso a la fecha de la misma; que asimismo no condicione, ni impida, el inicio de procesos similares de manera posterior, si se presentan las condiciones para ello y que la eventual suscripción de un acta de suspensión no dé lugar a reclamación fundamentada en su pacto.

Atento saludo,

LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Idalides de Jesús castro Cantillo, Secretario Planeación Municipio El Paso
Ing. Juan Francisco García Acosta, Gestor Técnico del Proyecto, INVIAS
Ing. Onna María Zuleta, Directora Territorial Cesar, INVIAS
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor de la Interventoría, INVIAS
Ing. Ricardo Mejía, Supervisor delegado para el contrato de obra, El PASO

Elaboró: LAGB

El Paso, 01 de marzo de 2024 **SP-CEE-064-2024**

Señores
GILBERTO ANTONIO IBARRA MEDINA
R.L. CONSORCIO GCT
Contratista

Referencia: CONTRATO DE OBRA N° 017 DE 2022 con objeto " MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO – DEPARTAMENTO DEL CESAR"

ASUNTO: CONFIRMACIÓN DE MESA DE TRABAJO - CONTRATO DE OBRA 017 – 2022

Cordial Saludo,

Hemos recibido con atención su solicitud de convocatoria a una mesa de trabajo para definir el balance y obras pendientes en el marco del Contrato de Obra 017 – 2022, cuyo objeto es "Mejoramiento de Vía mediante el uso de Pavimento Flexible del Tramo que comunica la Cabecera Municipal con La Hamaca, Municipio de El Paso – Departamento del Cesar".

Agradecemos la iniciativa de coordinar este encuentro con el fin de abordar los aspectos pendientes del proyecto, comprendiendo la situación actual y la importancia de avanzar de manera efectiva en las obras de drenaje.

Considerando las circunstancias expuestas, y tras una revisión cuidadosa de la agenda de la supervisión, nos complace confirmar la realización de la Mesa de Trabajo para el jueves 7 de marzo de 2024, a las 3:00 PM. Tomamos nota de la necesidad de esta reunión y estamos comprometidos a abordar de manera integral el balance de obra y las acciones pendientes para garantizar el éxito del proyecto.

Apreciamos su comprensión y flexibilidad ante los cruces en la agenda, que han hecho necesario reprogramar la fecha de la mesa de trabajo. Estamos seguros de que este encuentro será clave para resolver los aspectos pendientes y garantizar el buen desarrollo del proyecto.

Quedamos a disposición para cualquier consulta adicional y esperamos contar con su participación en la mesa de trabajo.

RICARDO ANDRÉS MEJÍA PEINADO
Supervisor delgado

Revisó: **IDALIDES CASTRO**
Secretario de Planeación municipal

El Paso, 07 de marzo de 2024 **SP-CEE-069-2024**

Señores
GILBERTO ANTONIO IBARRA MEDINA
R.L. CONSORCIO GCT
Contratista

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
Interventor
ATN. ING. LUÍS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de interventoría

Referencia: CONTRATO DE OBRA N° 017 DE 2022 con objeto " MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO – DEPARTAMENTO DEL CESAR"

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE MESA DE TRABAJO - CONTRATO DE OBRA 017 – 2022

Cordial Saludo,

En relación con la próxima Mesa de Trabajo programada para el jueves 7 de marzo de 2024, lamentamos informarles que, debido a un cruce imprevisto de horarios con otras obligaciones de supervisión y reuniones, nos será imposible llevar a cabo la reunión en la fecha inicialmente acordada.

Valoramos profundamente la importancia de abordar los asuntos pendientes del proyecto y, por lo tanto, queremos expresar nuestras disculpas por cualquier inconveniente que esta reprogramación pueda ocasionar. Con el objetivo de asegurar la efectividad de la reunión y garantizar la participación de todos los actores clave, proponemos la reprogramación de la Mesa de Trabajo para la próxima semana.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en este asunto. Estamos abiertos a sugerencias de fechas y horarios convenientes para todos los participantes. Por favor, les invitamos a que nos hagan llegar sus disponibilidades para la semana próxima, de manera que podamos coordinar una nueva fecha que se ajuste a las agendas de todos los implicados.

Nuestra intención es asegurar que esta reunión sea productiva y contribuya de manera significativa al avance y conclusión exitosa del proyecto. Agradecemos su cooperación y quedamos a la espera de sus propuestas de fechas para la reprogramación.

RICARDO ANDRÉS MEJÍA PEINADO
Supervisor delgado

Revisó: **IDALIDES CASTRO**
Secretario de Planeación municipal

Re: SP-CEE-069-2024 - REPROGRAMACIÓN DE MESA DE TRABAJO - CONTRATO DE OBRA 017 – 2022

CONSORCIO GCT <consorciogct2022@gmail.com>
Jue 7/03/2024 10:13 AM

Para: Secretaría de Planeación El Paso <planeacion@elpaso-cesar.gov.co>

CC: Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>; Ivan Helver Hernandez Tinoco <ihhernandez@int
<ijcastroc@yahoo.es>

Buenos días,
Cordial saludo
Asunto: REPROGRAMACIÓN DE MESA DE TRABAJO - CONTRATO DE OBRA 017 – 2022
Dando respuesta al correo que antecede, el consorcio GCT se permite proponer como fecha de realización de la mesa de trabajo el día 8 de marzo del 2024, a las 2:00 pm; con el fin de poder definir los temas pendientes (BALANCE DE OBRA).
Favor confirmar la aceptación o no de la propuesta presentada.

Agradecemos la atención prestada,
Atentamente,

PAULA PINILLOS CALDERÓN
COORDINADORA DE OBRAS
CONSORCIO GCT
CEL. 300-342-3170

CONSORCIO GCT

NIT. 901.629.789-1

Valledupar, 11 de marzo de 2024 **GCT – 2023 – 00058**

Señores,
Municipio de El Paso,
Secretaria de Planeación
El Paso, Cesar

REF: CONTRATO DE OBRA 017 – 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VÍA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO – DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Asunto: SOLICITUD SUSPENSIÓN PROYECTO VIAL EL PASO- LA HAMACA CONTRATO 017 – 2022.

Cordial saludo,

De manera comedida y respetuosa nos permitimos solicitar la SUSPENSIÓN al contrato de obra de la referencia, el cual tiene por objeto el MEJORAMIENTO DE VÍA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO – DEPARTAMENTO DEL CESAR" así como el desarrollo de todas las obras, Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base, a continuación, nos permitimos exponer las situaciones que han motivado la siguiente solicitud:

I. *OBTENCION PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE.*

A. Inicialmente en la etapa de aprobación de diseños específicamente el diseño hidrológico el especialista del consorcio conceptuó y dejo evidenciada la necesidad en el proyecto de realizar 22 obras de drenaje las cuales funcionarían como vasos comunicantes necesarios para garantizar la estabilidad de la obra del proyecto de la referencia; luego de presentar este informe el especialista de la interventoría ratifico este concepto lo que conllevo a evidenciar que estas obras no se encontraban contempladas en el presupuesto inicial del proyecto, dicho concepto impulso a la necesidad de tomar decisiones frente a qué actividades se iban a priorizar y motivó a la necesidad de debatir si se iban o no a ejecutar lo conceptuado por los especialistas.
B. Para la presentación de la solicitud de OCUPACION DE CAUCES a CORPOCESAR era necesario definir si se iban o no a incluir las 22 obras o solo presentar las 8 obras que están contractuales en el proyecto, lo que conllevo a consultar con un especialista en la materia, el cual nos recomendó que se presentara la documentación ante CORPOCESAR con todas las obras establecidas en el diseño hidrológico, este proceso se inició a inicios del mes de octubre del 2023.
C. En el mes de octubre se define por los especialistas el diseño hidrológico a radicar a la entidad, se inicia con el proceso de firmas de los documentos y organización de la información a radicar.

D. El día 28 noviembre del 2023 se hace verificación en campo por la asesora independiente del consorcio realizando la georreferenciación de las obras a presentar y registro fotográfico.
E. El día 11 de diciembre del 2023 mediante numero 12198 queda radicada en forma la AUTORIZACION PARA OCUPACION DE CAUCE del proyecto de la referencia presentada por la ALCALDIA MUNICIPAL en acompañamiento con el CONSORCIO GCT. Se adjunta documento soporte del radicado mediante archivo pdf *"Radicado solicitud ocupación de cauces 11-12-2023 15.49".*
F. El día 31 de enero del 2024, mediante correo electrónico de asunto "**COMUNICACION SGAGA-CGITGJA 0015 DEL 23 DE ENERO DE 2024"** se adjunta REQUERIMIENTO IINFORMATIVO por parte de la entidad CORPOCESAR frente a la AUTORIZACION presentada el día 5 de diciembre del 2024. Se adjunta documento soporte del correo remitido por CORPOCESAR mediante archivo pdf *"Gmail - COMUNICACION SGAGA-CGITGJA 0015 DEL 23 DE ENERO DE 2024"* y pdf *"COMUNICADO CORPOCESAR- SGAGA-CGITGJA- 0015 DEL 23 DE ENERO DE 2024 (1)"*
G. El día 19 de febrero del 2024 queda radicado ante CORPOCESAR la respuesta a la SOLICITUD de REQUERIMIENTO INFORMATIVO anexando la documentación soporte de respuesta a la solicitud. Se adjunta soporte de respuesta radicada mediante archivo pdf *"OFC SP-CEE-048-2024 RESPUESTA A COORPOCESAR OCUPACION DE CAUCES".*
H. El consorcio GCT se encuentra a la fecha en tramites con su especialista encargado para el proceso de legalización de las obras de drenaje del proyecto con la entidad CORPOCESAR, teniendo en cuenta que los tiempos son inciertos a la fecha no tenemos respuesta frente al último requerimiento del día 19 de febrero del 2024.

CONCLUSION

El proyecto según acta de cobro No. 5 cuenta con un avance ejecutado del 76.1%, correspondientes a la ejecución de ítem de terraplén, actividades de extensión y conformación de la capa de subbase, base del proyecto y pavimento asfaltico; a la fecha no se ha podido dar inicio a las actividades de obras de drenaje en el proyecto. Teniendo en cuenta el avance del proyecto y pese a los esfuerzos realizados por el Consorcio GCT contando con toda la disposición de materiales para la terminación de la obra se hace necesario solicitar la SUSPENSIÓN al contrato de la referencia hasta tanto no se defina el trámite ante CORPOCESAR y se obtenga la AUTORIZACION para el INICIO DE LAS OBRAS DE DRENAJE DEL PROYECTO, con el fin de dar cumplimiento con la ejecución total de las obras y lograr la terminación de las actividades establecidas en el CONTRATO 017-2022.

Agradeciendo de antemano la atención prestada,

Atentamente,

GILBERTO IBARRA MEDINA
Representante Legal
CONSORCIO GCT

Fwd: SOLICITUD SUSPENSIÓN PROYECTO VIAL EL PASO- LA HAMACA CONTRATO 017 – 2022.

Secretaría de Planeación El Paso <planeacion@elpaso-cesar.gov.co>

Mar 12/03/2024 3:24 PM

Para: Ivan Helver Hernandez Tinoco <ihhernandez@integral.com.co>; Luis Alberto Garcia Bo

5 archivos adjuntos (6 MB)

OFC GCT-00058 SOLICITUD SUSPENSIÓN PROYECTO VIAL EL PASO- LA HAMACA CONTRATO 017 – 2022.pdf; Gmail - COMUNICACION SGAGA-CGITGJA 0015 DEL 23 DE ENERO DE 2024.pdf; Radicado solicitud ocupacion de cauces 11-12-2023 15.49.pdf; OFC SP-CEE-048-2024 RESPUESTA A COORPOCESAR OCUPACION DE CAUCES.pdf; COMUNICADO CORPOCESAR- SGAGA-CGITGJA- 0015 DEL 23 DE ENERO DE 2024 (1).pdf;

Sres, INTEGRAL INTERVENTORES DE VÍAS TERCIARIAS

Nos permitimos remitir solicitud de suspensión emitida por el contratista, para su revisión y concepto.

Agradecemos su diligencia con el tema.

Cordialmente,

Solicitud de revisión y firma de acta de suspensión 01 contrato de obra 017 de 2022

Secretaría de Planeación El Paso <planeacion@elpaso-cesar.gov.co>

Vie 22/03/2024 11:08 AM

Para:Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>

1 archivos adjuntos (281 KB)

SUSPENSION_1[1].pdf;

Buen día, mediante la presente nos permitimos solicitarle de manera formal la revisión y firma del acta de suspensión 01 del contrato de obra 017 de 2022, de acuerdo con su concepto favorable a la misma.